



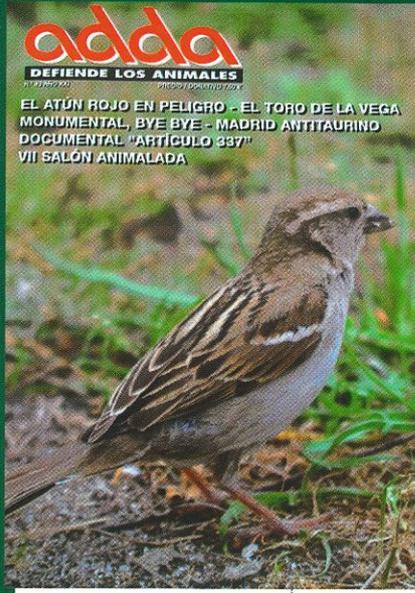
adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 48 AÑO XXIV

DONATIVO 7,50 €

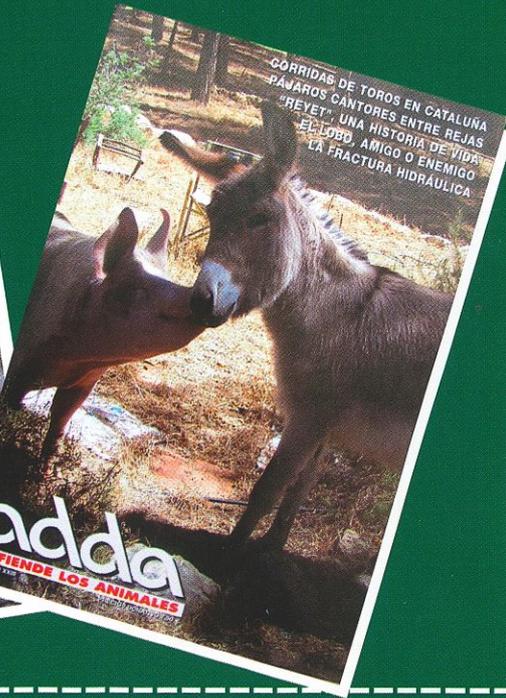
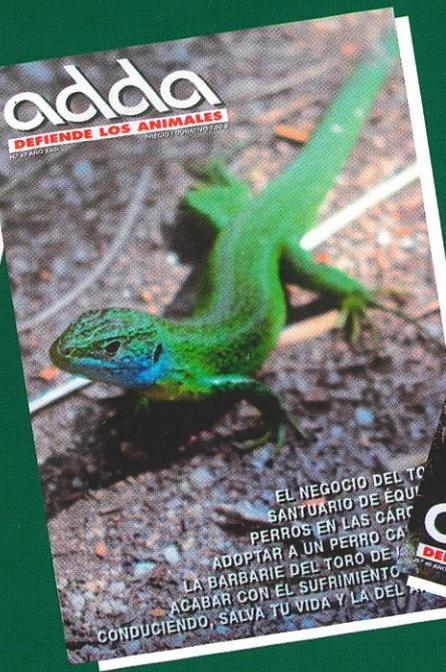
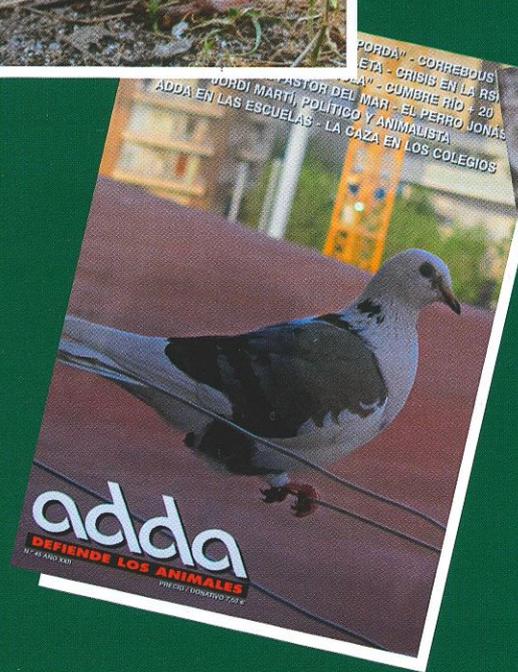
**EURODIPUTADOS ESPAÑOLES - LA CAZA ENLATADA
¿QUÉ OCURRE EN LOS MATADEROS? - PROYECTO PENTAURO
EL CUARTO HOCICO - LOS CABALLOS SON SAGRADOS
EL ATÚN ROJO - DERECHOS PARA NO HUMANOS**



ADDA Defiende los Animales, desde el año 1990, es la publicación animalista que te mantendrá informado de lo más destacado que ocurra tanto en España como en el resto del mundo.

Una publicación imprescindible para quien se interesa por el bienestar de los animales y desea conocer, con rigor y veracidad, lo que sucede, se denuncia y se reclama.

ADDA Defiende los Animales también trata de la defensa de la naturaleza, el conservacionismo y denuncia la continua agresión que se está causando a nuestro planeta.



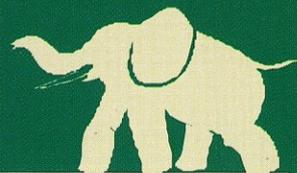
Sí, quiero que me remitan la revista **ADDA Defiende los Animales** para recibir 4 ejemplares durante 2 años, con un donativo de:

España..... 30 euros -
 Europa..... 40 euros
 Resto del mundo..... 50 euros

Forma de pago:

- Por Domiciliación Bancaria
- Por Transferencia a la cuenta de ADDA: IBAN: ES76 0049 1806 9121 1063 3466
- Por Giro Postal
- Por Pay Pal

Nombre, Apellidos y dirección



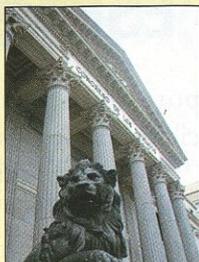
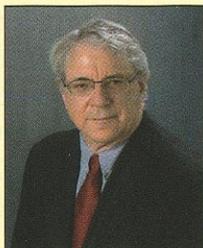
.....

.....

.....

Puedes enviarnos tu solicitud a:

- * adda@addaong.org
- *Por correo postal: ADDA c/ Bailén, 164, bajos. 08037 - Barcelona (Spain)
- *Llamando al 34 902 197 600

¿QUÉ OCURRE DENTRO DE LOS MATADEROS? 5**PROYECTO PENTAURO. DEL DICHO AL HECHO... 8****CARTAS DE LOS LECTORES 9****DI NO A LA CAZA ENLATADA 10****LOS CABALLOS SON SAGRADOS 13****LA PÁGINA DE JAN THOMAS 16****ATÚN ROJO, AL ROJO VIVO 17****PROYECTO DERECHOS PARA NO HUMANOS 21****EL CUARTO HOCICO 23****NOTICIAS 24**

Nuevamente estamos con nuestros socios, suscriptores y simpatizantes. Durante este prolongado espacio de tiempo se han ido sucediendo numerosas novedades del máximo interés. Y es que el mundo del animalismo es un mundo muy activo, no especialmente de éxitos y victorias, sino en acciones y campañas, la mayoría de ellas como respuesta o reacción para intentar paliar en lo posible situaciones que merecen acciones o denuncias. Dos de ellas, en las que Ong ADDA se ha integrado con su participación, vienen del exterior. Tratamos el tema de los mataderos y nos adherimos en la solicitud, tanto a nivel de la UE como de España, de lograr la instalación de una vídeo vigilancia en toda la trazabilidad del animal desde que entra en el matadero hasta que es matado y utilizamos la palabra justa, matado en vez de sacrificado. Otro tema que por su novedad creemos que debe ser conocido es lo que ocurre con los leones en Sudáfrica y su caza; algo vergonzoso. Nuevamente nos reiteramos con la pesca del atún y las presiones comerciales para el incremento del cupo de capturas denunciado por Ecologistas en Acción.

Steven Wise, persona de amplio prestigio animalista en los EE. UU., ha colaborado explicándonos la batalla legal que se está manteniendo en defensa de los grandes simios. Y también de Norteamérica publicamos las peticiones de pueblo navajo en defensa de sus caballos y sus costumbres gracias a la amabilidad del Animal Welfare Institute (AWI) de este país. Damos a conocer un proyecto de una protectora virtual surgida desde un pueblo de Aragón, Muel, y la tenacidad de su maestro que han logrado que vaya camino de internacionalizarse. Publicamos una carta de una lectora que, haciendo referencia a un contenido del número anterior, incide en un concepto interesante: tenemos derecho a no ser agredidos con la visión o conocimiento de crueldades con los animales. Hieren nuestra sensibilidad.

Completa este ejemplar la habitual página de Jan Thomas que nos da una pincelada de lo que ocurre fuera de España. Y esta vez cierra la edición una amplia sección de noticias que si bien por la cadencia de edición no pueden ser ya de actualidad, sí que informan a nuestros lectores de hechos reseñables dignos de ser conocidos.

Entretanto continuaremos intentando mantener el interés de nuestros amables lectores. Si lo logramos, esta es nuestra mayor satisfacción.

Foto Portada: Ánade o pato común (Anas platyrhynchos).
Foto ADDA.

Nº 48 JUNIO 2014**DONATIVO: 7,50****EDITA:**

Asociación Defensa Derechos Animal, Ong ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
Tel. 902 197 600
NIF: G 58809104

Dirección:

Manuel Cases
Redacción:
Rosa Forner
Neus Aragonés

Compaginación: ADDA

Infocomposición: Fco. Javier de Sande Zango
Impresión: Tipograf
Impresa en papel libre de cloro.
Consejo de Redacción:
Carmen Méndez, Fernando Turró,
Enric Garriga, M^a. Rosa Prufionosa,
Romuald Massanas, Neus Aragonés,
Eva M^a. Diaz y Oportet Editores.

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA**, fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apartidista e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y de la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM. en fecha 22 de marzo 1994 con el nº C-008-CM.

La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido de los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

EUROPARLAMENTARIOS ESPAÑOLES

Llegaron y pasaron las elecciones europeas, esta vez con una pequeña sorpresa que habrá de esperar para ver como se define respecto de los animales. Para el resto, lo de siempre: cabezas de listas de personajes muy conocidos por sus partidos que van acompañados por el resto de las listas confeccionadas, una vez resueltas las trifulcas internas para calcular hasta dónde llegará el número de electos. Desarrollo de la campaña electoral: inicio con la presentación, carteles, eslogan, etc., saludos afectuosos, abrazos, sonrisas, banderitas (a cargo del partido), interés desahogado en conocer las peticiones de la ciudadanía... Día de los resultados, las celebraciones de ritual, con dos disgustos, y... vuelta a la normalidad. La de todos conocida: todo como siempre.

¿Y los programas electorales? Sí, es verdad, hay que elaborarlos. Para no caer en la uniformidad, un poco de aquí y otro poco de allá; y algo, al menos, para que se intuya quién es quién. En OngADDA, al igual que en otros colectivos, también hemos cumplido con la rutina y con nuestras obligaciones. Era una oportunidad para el lobby, pues, en esta ocasión se interesarían —o lo aparentarían— por nuestros predicados.

Ya sea en campaña electoral o para otros casos puntuales en repetidas ocasiones se han enviado escritos a todos los diputados: al Parlamento, a la Generalitat en Cataluña, a los eurodiputados españoles en Bruselas. Ong ADDA, que puede expresarse con 38 años de experiencia puede constatarlo. La respuesta siempre ha sido la misma, unánime, porque no ha habido respuesta. Los escritos, las cartas, los memorandos, los *dossiers* enviados, han tomado un destino ignoto para convertirse en pasta de papel o durmiente archivo. Y ya no digamos de los correos electrónicos. Como ya se conoce de antemano al político que es receptivo a la propuesta o consulta acerca el bienestar animal, sería más práctico —o económico— prescindir de todos los demás. ¡Pero es que son tan pocos!

Esta situación lleva a una seria reflexión. Defender a los animales es necesario, porque es una causa justa, resultado de una empatía hacia los más débiles; es una obligación interesarse en lo que son y en lo que representan, pues están constantemente en nuestro entorno, en la tierra, en el mar y en el aire. ¿Habrá que suprimirlos? Defender a la naturaleza a la que la humanidad está agrediendo es intentar, ya demasiado tarde, que sea lo más piadosa posible con aquellos que

por cuestiones económicas intentan cambiar sus ciclos vitales y ancestrales.

La falta total de interés político, ignorando el mundo animal, nos puede conducir a vivir en un mundo ralo, inerte, sin otro interés que el de los humanos. Es a esto, sin querer saberlo, a lo que se va. Lamentándolo muchísimo, España es un país de una cruel naturalidad hacia los animales. Sí que están, pero que no produzcan molestias y que sirvan tan solo como diversión en la caza u otros festejos —no importa su crueldad—, sin olvidar su consumo como alimento. Pero sin más. No interesa profundizar.

Los orígenes

Esta desidia no es reciente, es heredada, en parte, por aquel rey absolutista, Fernando VII, «el rey Felón», quien en vez de abrirse a la Ilustración europea que se desarrollaba en otros estados, se encerró en favorecer las costumbres más bárbaras y embrutecedoras para dar pábulo al populacho a la vez que se le negaba la posibilidad de educarlo. No hay que extrañarse porque en cierto momento otras naciones practicaban las mismas barbaridades. Pero aquí, así nos hemos quedado. ¿Por qué los dirigentes políticos continúan teniendo esta insensibilidad supina hacia lo que representan todos los animales que merecen respeto, ayuda y complacencia y los de nuestro entorno en particular?

Pero hay más. Los políticos, en una democracia, se deben a sus votantes. **ADDA Defiende los Animales** abrió un debate en nuestra publicación anterior hacia el respeto que se merecen también los ciudadanos que se sienten atacados y heridos en su interior ante el conocimiento o visión de actos de crueldad que el gobierno de turno no tan solo permite, sino que, en algunos casos, favorece. ¿No hay que decir basta ante tales hechos? Los europarlamentarios españoles electos van a tener que compartir su estancia con el resto de componentes del Parlamento Europeo, la mayoría de ellos de países del norte con otras culturas en donde, ¡qué casualidad!, resulta que los países más avanzados son los más respetuosos con los animales.

Esperemos que este contacto les sirva de escuela y revulsivo para reflexionar qué está haciendo su país, España, con el maltrato extendido y endémico con que trata a sus animales.

Manuel Cases, director.

¿QUÉ OCURRE DENTRO DE LOS MATADEROS?

Redacción.- ¿Qué ocurre dentro de los mataderos? Cuestión difícil y delicada, y mucho más para los animalistas que no solo respetan a los animales, sino que trabajan para evitarles sufrimientos. El bienestar de los animales no debe reflejarse únicamente en los animales de compañía o los más cercanos, debe reflejarse en todos ellos. Olvidar a los que se destinan al consumo humano sería como si los árboles no nos dejaran ver el bosque, cuando este bosque es tan amplio que supera en cantidad a cualquier otro colectivo animal por el que se esté interesado.

España en general no es respetuosa con los animales. Por un lado la oscura tradición de las corridas de toros y por el otro el continuo acoso y tortura de los incontables festejos crueles que tienen como víctimas a los animales. Estos hechos, constatables, no han favorecido ni favorecen, en absoluto, la creación de una concienciación general para conseguir saber qué ocurre en el interior de un matadero y que en el momento de su matanza reciban el trato más humanitario posible. Culpar tan solo a España no sería justo, pues al estar integrada en la Unión Europea se ha visto obligada a transponer las sucesivas directrices, aunque sea con mucho retraso, que tratan con muy buena voluntad —son voluntariosas— de protegerlos. En otros países del medio oriente y asiáticos, el desconocimiento, el desprecio y la crueldad son enormes. Se los considera tan solo como materia orgánica de libre uso, abuso, utilización y finalidad. Tampoco puede olvidarse que la Comunidad Europea de sus inicios, en el tratado de Roma, consideraba a los animales como pura materia mercantil.

Un ordenamiento social y sanitario obliga en países con un cierto bienestar a que todo lo que tenga por destino la comercialización de la carne deba vehicularse a través de una cría, transporte y matanza controlados. Su destino final son los mataderos. Se hace como salvaguarda de la seguridad alimentaria pero, no nos equivoquemos, se le incorporan tintes de defensa y protección.

El vegetarianismo, y colateralmente el veganismo, están contribuyendo en la formación de una mentalidad de rechazo hacia su consumo de carne, algo que proporcionalmente no deja de ser, por el momento, testimonial. Algo hace, y en el futuro seguro que lo hará. Hoy por hoy el consumo de carne continuará y

las entidades animalistas deben ser conscientes de esta realidad y, como la matanza continúa, quienes trabajan, quieren, respetan y aman a los animales no pueden dejar de preocuparse para que puedan mejorarse sus condiciones y que, durante toda la trazabilidad del proceso, sean tenidos, entendidos, respetados e implementados sus derechos. Han sido las entidades europeas animalistas las que, como portavoces y representantes de su defensa, han estado y están muy presentes en los estamentos pertinentes para su defensa y protección.

La Unión Europea, paulatinamente, se ha hecho eco de estos *lobbys* de presión animalistas que, al igual que otros sectores muy potentes, están presentes en Bruselas; y España, como país miembro de la UE, ha tenido que transponer sus directivas pues el movimiento animalista español ya tiene una presencia consolidada. Sus mensajes hacia la ciudadanía van calando y ya tienen un valor político.

La legislación actual

Como ya se ha expresado, la totalidad de lo legislado en beneficio de los animales, proviene de transposiciones de directivas de la UE. Es cierto que durante los redactados, o «borradores» de los futuros textos que aparecerán en el BOE, se ofrece a los sectores afectados y también al animalista, la oportunidad de estudiarlos para presentar alegaciones si se considera necesario, dentro de un plazo estrechamente señalado de antemano. La influencia de las alegaciones animalistas en el redactado final poco o nada puede ayudar a los animales, salvo en mínimos detalles, dado que por las importantes consecuencias económicas que les pueden significar, el resto del sector es muy amplio y poderoso. Existe, no obstante, una limitación importante; si la directiva europea se refiere a mejorar las condiciones de los animales, es de obligado cumplimiento y no puede desfigurarse en su esencia.

Mataderos

En cualquier matadero, sea el animal que se mata, priman dos cosas. La primera es automatización y la segunda la velocidad de la cadena. Como en cual-

quier otra actividad industrial. Pero con una diferencia, aquí la «materia prima» son seres vivientes a los que la misma Unión Europea ha reconocido que son seres sensibles. Vuelve la pregunta, ¿qué ocurre dentro de los mataderos? Son centros cerrados que deben tener estrictas normas de higiene para prevenir posibles enfermedades humanas y a las que se les añaden, cada vez más, otras normativas encaminadas a que sus inocentes víctimas sean tratadas lo más humanitariamente posible. O sea, por un lado mecanización para optimizar resultados económicos y por el otro un buen trato a los animales. ¿No parece algo difícil de coordinar? ¿Se puede, exagerando, por ejemplo, esperar a que un carnero, un cerdo o una ternera, tan pronto entren en el matadero queden imbuidos de que a partir de aquel momento tienen que apresurarse a seguir la línea que les llevará hasta que acaben con su vida?

Para el personal, especialmente los matarifes, trabajar en un matadero no es, en absoluto, una faena agradable. Los salarios son bajos y la movilidad laboral es muy alta. Esto significa muy poca especialización y falta de aprendizaje. Algo que redundará en que se mate mal y deprisa. Y con enorme dolor y sufrimiento para el animal. ¿Estaría cualquier de nuestros lectores dispuesto a soportar una visita a un matadero? Lo más probable, si pudiese superar esta prueba, es que no comería carne durante el resto de su vida. En un matadero, al igual que en un laboratorio en donde se utilizan animales, las visitas no están bien vistas. No debería ser así si todos los protocolos son escrupulosamente cumplimentados.

La alianza internacional

La unión hace la fuerza. Se ha esbozado a grandes rasgos un problema latente e importante, por lo general poco conocido por la ciudadanía, que clama por la necesidad de que la transparencia y la información penetren en los mataderos. Aquí es donde, a través de una alianza constituida entre grupos defensores de los animales de la Unión Europea, se intentan implementar soluciones que clarifiquen y certifiquen el poder tener la seguridad de que los protocolos, las normativas y lo reglamentado obtengan el sello de garantía que pueda ser contrastado. Con ello el misterio y la cerrazón actual no tendrían por qué ser. Quedaría claro y de manifiesto por ser absolutamente demostrable por su transparencia. La solución es la

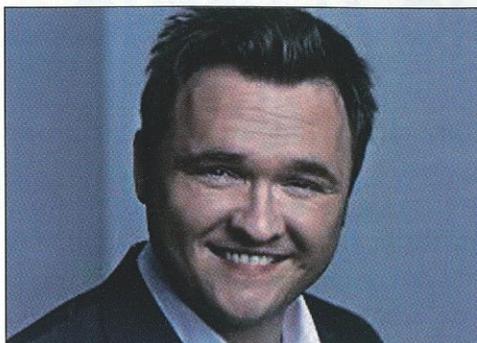
implantación de un sistema de vídeo vigilancia que abarque toda la trazabilidad del animal desde que llega al matadero hasta la matanza con el sistema de aturdimiento previo.

La implicación de OngADDA

La preocupación por el trato humanitario en los mataderos ha sido desde hace muchos años una constante preocupación de OngADDA y numerosos artículos aparecidos en esta publicación lo demuestran (ver www.addarevista.org). La alianza ya está en marcha a nivel internacional con varios e importantes colectivos iniciando una doble gestión. La de mayor envergadura está encaminada a que la Unión Europea obligue a incorporar la vídeo vigilancia en todos los mataderos y paralelamente que en cada país se inicien contactos con las administraciones para lograr su más rápida implantación. Concretamente OngADDA ya ha contactado con el MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y con la Generalitat de Cataluña. El primero ha contestado, como ya era previsible, aludiendo a que ya existen otros controles y eludiendo otras responsabilidades. La Generalitat, a pesar de la reiteración de la petición de OngADDA, hasta el momento, no ha hecho ni acuse de recibo. Todo lo anterior, negativo, para el movimiento animalista, resulta motivo de preocupación. Las campañas merecen su tiempo y digestión, pero como las peticiones son razonables y dan solución a un problema latente, más tarde o más temprano los mataderos europeos estarán provistos de vídeo vigilancia. Se lanza, desde aquí, un reto para conocer quién será el primero en implantar la vídeo vigilancia, teniendo en cuenta que, de forma privada y por iniciativa propia, algunos muy importantes mataderos europeos ya lo tienen instalado y trabajan bajo estos condicionantes.

Los silencios de Mercabarna

El ministro de agricultura sueco, Mr. Eskil Erlandson, manifestaba recientemente que en la mayoría de los estados miembros de la UE, el 75 % de los animales sacrificados en los mataderos (corderos, terneros, etc.) no son aturridos o, si lo son, es de forma incorrecta, solicitando, además que en toda la carne destinada al consumo humano conste su trazabilidad en una etiqueta.



Dos ministros europeos para felicitar e imitar: Eskil Erlandson de agricultura, sueco (derecha) y Dan Jorgensen, de agricultura, danés (izquierda).

En un informe de la Comisión Europea de una auditoria realizada en España (*DG sanco 2012-6373 – mr final*) realizado en los meses de enero y febrero de 2012, con el fin de evaluar la aplicación de los controles del bienestar animal en el momento de su matanza, se indicaba que en las dos comunidades visitadas, que eran Murcia y Cataluña, existían ciertas deficiencias y que particularmente en Cataluña —es de suponer que se refieren por su importancia a Mercabarna de Barcelona— «seguían existiendo deficiencias graves». Si seguían, significa que no las han corregido.

OngADDA, con una importante campaña sobre el tema, está pendiente desde el mes de febrero de este año 2014 de conocer al responsable del bienestar animal (*Real Decreto 37/2014, Artículo 2, apartado h*) de Mercabarna, uno de los más importantes de España, con 40.000 m² de superficie en sus instalaciones. El silencio hasta el momento es total, a pesar de que se ha solicitado, varias veces, fehacientemente.

La matanza sin aturdimiento previo, que permite la UE por motivos religiosos —*halal* para el rito musulmán y *kosher* para el judío—, ha sido prohibida desde primeros de 2014 en Dinamarca, alegando, según pala-

bras de Dan Jorgensen, ministro de agricultura, que «los derechos de los animales van por delante de la religión». Resulta muy significativo, según figura, que Mercabarna, ante el aumento de la población musulmana y judía en Cataluña, desde mayo del año 2014 mate al 40 % de los terneros y al 30 % de ganado por estos arcaicos sistemas. Porcentajes que no se corresponden en relación al resto de la población catalana. Es

poco creíble que un 35 % de los habitantes de Cataluña ya sean practicantes de otras religiones diferentes de la cristiana. ¿No será que la matanza ritual ofrece, quizás, más rapidez, menor coste y mayor beneficio económico y que la razón del incremento en Barcelona de la matanza por motivos religiosos corresponde a la exportación hacia otros países como parece ser, este es el motivo? No deja de ser curioso de que autorizado como está en la UE el sacrificio (matanza) religioso, de forma progresiva varios países ya la han prohibido pues es rechazada por la mayoría de la ciudadanía, ahora España se convierta en el matadero de animales sin aturdimiento de Europa.

Transparencia

Nada más que información, colaboración y facilidades aclararían numerosos interrogantes que, por el momento, están a la espera de recibir contestación. OngADDA, que además está declarada de utilidad pública, se siente perfectamente legitimada para saber qué ocurre en los mataderos en general y, en este caso, Mercabarna en particular.

Acciones:

*.- Entrar en Internet y firmar la petición europea.

<http://www.europewide-cctv-in-all-slaughterhouses.eu/petition-es/>

*.- Entrar en Internet y firmar la solicitud española.

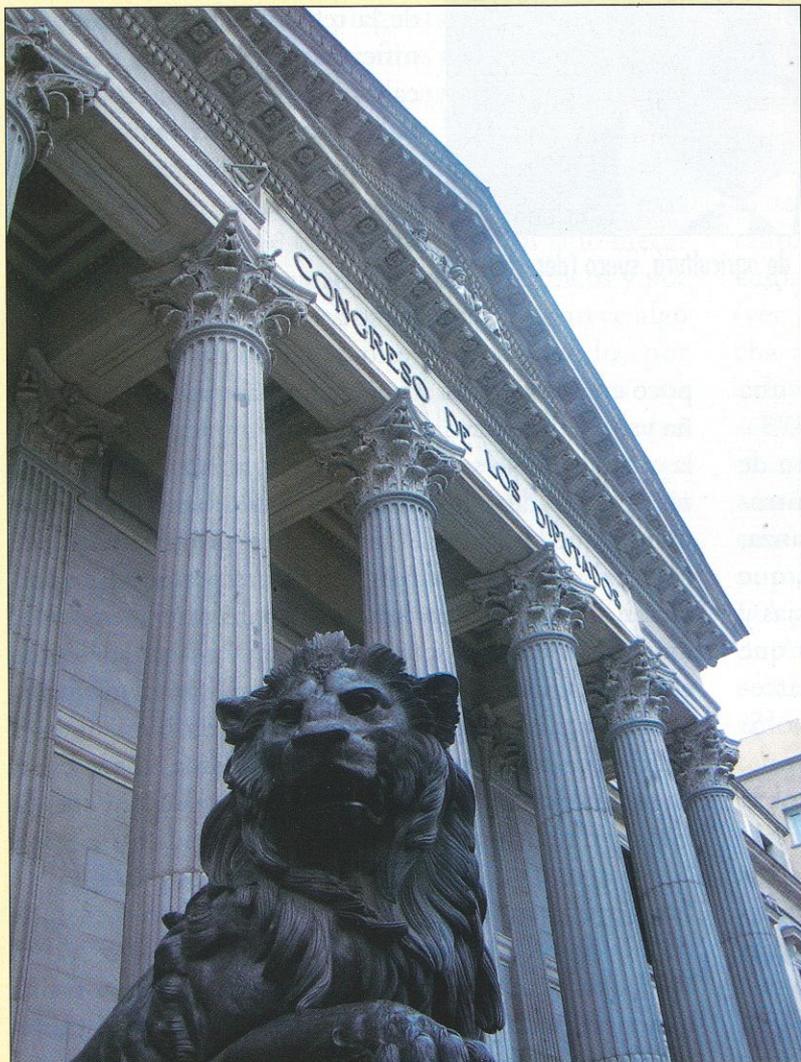
<https://www.change.org/es/peticiones/excmo-sr-ministro-de-agricultura-alimentaci%C3%B3n-y-medio-ambiente-gobierno-de-espa%C3%B1a-madrid-firma-la-petici%C3%B3n-para-la-video->

[vigilancia-obligatoria-en-los-mataderos-espa%C3%B1oles#share](http://www.europewide-cctv-in-all-slaughterhouses.eu/petition-es/)

*.- Firmar la petición europea escrita y remitirla a Ong ADDA. c/ Bailén, 164. 08037 Barcelona. Visitar www.addaong.org

Es importantísima vuestra ayuda y colaboración. Necesitamos poder demostrar que somos muchos los que estamos preocupados por lo que ocurre en los mataderos y pedimos transparencia. ¡Movilízate, ampliando tus contactos en tu entorno!

PROYECTO PENTAURO. DEL DICHO AL HECHO...



Congreso de los Diputados, Madrid (foto Ong ADDA).

Redacción.—A finales de 2013 el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, presentó el primer plan estratégico nacional de fomento y protección de la tauromaquia, denominado Pentauro. Dicho plan ha sido elaborado por la comisión nacional de asuntos taurinos (CNAT), formada por representantes de la administración central, de las autonómicas y de profesionales y aficionados a los toros. En total han prestado su colaboración más de 40 «expertos» y profesionales de prácticamente todos los sectores relacionados con el mundo del toro (matadores, subalternos, ganaderos, empresarios, presidentes de plazas, prensa taurina, aficionados, etc.) y ámbitos de las administraciones públicas. Se ignoraron los grupos animalistas, dada la circunstancia de que a su poner de

los expertos, el movimiento antitaurino en España no existía.

El plan estratégico nacional de fomento y protección de la tauromaquia aboga por el impulso de los trámites necesarios para la inclusión de la tauromaquia en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la UNESCO, así como fomentar y garantizar el libre ejercicio de la lidia. De lograrse esta quimera, una entidad de la solera y bien hacer como la UNESCO quedaría absolutamente desprestigiada ante cualquier entidad cultural de prestigio del mundo. Pentauro se ha estructurado en cinco ejes, articulados en cuatro programas, cada uno de los cuales cuenta con un objetivo concreto y unas medidas para llevarlo a cabo. Estos son: la calidad del producto, la competitividad, la aportación al PIB y a la seguridad social y un plan estratégico de comunicación.

Asimismo, el plan contiene un listado en el que se reflejan los responsables del cumplimiento de cada una de las medidas (sean administraciones públicas, sectores taurinos o una combinación de ambos). La comisión ejecutiva de la CNAT, en coordinación con la unidad de asuntos taurinos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, será la responsable de fijar los calendarios, indicadores de cumplimiento y costes aproximados para cada uno de los puntos marcados en los programas de Pentauro, y

llevarlos al pleno para su posterior aprobación.

Y ya por finalizar, la quinta columna de este plan estratégico nacional de fomento y protección de la tauromaquia señala la cooperación tanto interadministrativa como entre países con tradición taurina y también hace referencia a la reforma de la comisión nacional de asuntos taurinos.

Voces en contra

Podría considerarse en su conjunto este plan estratégico Pentauro como una hábil estrategia para contentar al sector taurino, después de haber visto cómo su iniciativa de legislación popular, ILP, que «debía devolver las corridas de toros en septiembre pasado a

la Monumental de Barcelona» y tantas otras pretensiones, ha quedado desvanecida. También para contento de la ciudadanía en continuada crisis, el ministro José Ignacio Wert ha remarcado que el plan estratégico nacional de fomento y protección de la tauromaquia «costará cero euros al bolsillo de los españoles», algo que las asociaciones animalistas no creen y que son totalmente contrarias a que se destine dinero público a los toros.

Al coordinador de la Asociación Parlamentaria Defensa de Derechos de los Animales, APDDA, con sede en el mismo Congreso, y diputado de la Chunta Aragonesista, CHA, Chesús Yuste en el Congreso de los Diputados, le parece inverosímil que el gobierno vaya a implantar un plan con cuarenta y seis medidas sin destinar dinero público y que «respaldarlo con una pátina de patrimonio cultural es desviar recursos que deberían ir a la cultura de verdad y proyectar una cultura de España muy alejada de la realidad».

Evidentemente Ong ADDA se manifiesta totalmente en contra de Pentauro. No solo por el maltrato animal que esta práctica desfasada y camuflada de tradición supone, sino también porque cree que está totalmente fuera de lugar y en nula sincronía con la opinión pública. Tal y como se extrae de los últimos datos oficiales, correspondientes a la edición 2010-2011 de la encuesta de hábitos y prácticas culturales, elaborada cuatrienalmente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a partir de un muestreo dirigido a 16.000 personas de 15 años en adelante, la tasa de asistencia anual a espectáculos de lidia se situó en el 8,5% de la población analizada. Si se compara este resultado con el del periodo comprendido entre 2006 y 2007 que es del 9,8% se observa un descenso en la cifra de asistentes a este tipo de espectáculos. El descenso es general e imparable incluso en las consideradas catedrales de la tauromaquia como son Sevilla y Madrid.

CARTAS DE LOS LECTORES

STOP SUFFERING

He leído el artículo de Marius Donker publicado en la revista de ADDA n.º 47 «STOP SUFFERING», y es cierto todo lo que dice: debemos pedir ACABAR CON EL SUFRIMIENTO.

Y es que el sufrimiento que queremos detener no sólo se refiere al que padecen los animales, sino al que padecemos las personas «humanas», aquellas que sufrimos al percibir el dolor de los animales.

Viene a decir algo así: «Si el mensaje de “acabemos con el sufrimiento animal” no cala en nuestros dirigentes políticos ni en gran parte de la sociedad, tratemos de plantearlo de otra manera: ACABEMOS CON EL SUFRIMIENTO QUE EN LAS PERSONAS PROVOCA EL SUFRIMIENTO DE LOS ANIMALES».

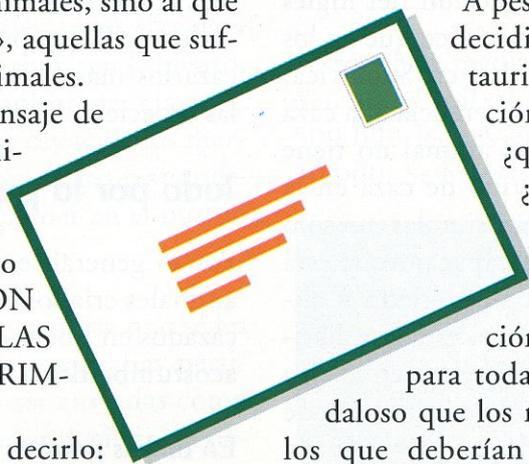
Siempre lo he dicho y vuelvo a decirlo: del mismo modo que los aficionados taurinos se acogen a la Constitución para exigir el derecho a la libertad de expresión y de acceso a la cultura, debemos nosotros pedir al Estado español que proteja nuestra integridad moral reconocida igualmente en la UE. Y eso debería ser así porque todos sabemos que para los niños/as y las personas sensibles observar imágenes donde se tortura cruelmente a los animales,

aunque ese suplicio se lleve a cabo en ritos ancestrales y tradicionales, supone una tortura psicológica que daña la salud psíquica y mental de todos. Se trata pues de un ataque a la integridad moral de las personas, que provoca sufrimiento y angustia en muchos ciudadanos/as españoles.

A pesar de ello, el gobierno español está decidido a proteger a los aficionados taurinos; a permitir que su sádica afición quede satisfecha. Sin embargo: ¿quién nos protege a nosotros? ¿Acaso no somos también ciudadanos?

Por tanto, nuestro deber no sólo consiste en pedir protección para los animales, sino también para toda la sociedad, pues resulta escandaloso que los mismos poderes públicos que son los que deberían inclinarse a proteger la salud psíquica y mental de los ciudadanos se dediquen a fomentar la enfermedad provocada por la angustia y el dolor que ocasiona a muchas personas ver o saber que animales inocentes son brutalmente torturados... porque es tradición.

ACABAR CON EL SUFRIMIENTO. Creo que no deberíamos olvidar este enfoque... porque es cierto. M.^a Luisa Ibáñez Gutiérrez (Granada).



DI NO A LA CAZA ENLATADA



Madrid, 15 de marzo de 2014. Concentración en la Puerta del Sol contra la "caza enlatada" con la presencia y apoyo decidido de Ong ADDA. (foto Madridiario.es).

Redacción.- La caza enlatada (traducción del inglés *Canned Hunting*) es un fenómeno turístico que en los últimos años ha ganado popularidad en Sudáfrica, donde todavía es legal, y que hace referencia a la caza en espacios reducidos en los que el animal no tiene ninguna posibilidad de huir. Un tipo de caza en la que las probabilidades de fallar son casi nulas, no solo porque la pobre bestia no puede escapar porque está cercado, sino también porque ha sido criado y alimentado por humanos y, por lo tanto, está familiarizado con su presencia. Es tan fácil acertar en el tiro que uno de los reclamos más populares a la hora de vender esta actividad es «No kill, no pay», «Si no matas, no pagas». Increíble, pero cierto.

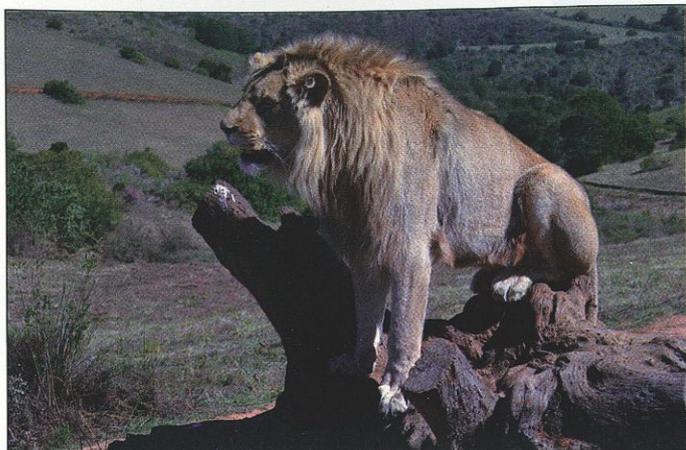
Esta práctica es sustitutiva de la caza mayor y busca ofrecer trofeos más exóticos, como lo es el león (la presa más solicitada) u otros animales salvajes. La caza enlatada no es nueva, hace tiempo que se lleva a cabo, pero con otro tipo de seres vivos, como ciervos, conejos, perdices, etc., los cuales eran criados con siste-

mas intensivos o semi-intensivos para después liberarlos en los espacios cinegéticos y poder después cazarlos más fácilmente. La triste novedad reside en las especies a las que ahora se quiere dar muerte.

Todo por la pasta

Por lo general, este tipo de actividad se abastece de animales criados en granjas, aunque también de otros cazados en libertad y/o provenientes de zoos y circos, acostumbrados a las personas.

En dichas granjas, las hembras son usadas para criar y cuando ya no sirven para este fin se destinan para la caza o se comercializa con sus huesos en los países asiáticos. Por otra parte, los cachorros son separados de sus progenitoras a las pocas horas de nacer y son alimentados con biberón con el doble propósito de acostumbrarlos a los humanos y que así no escapen ante los cazadores, y también conseguir que las hembras vuelvan a reproducir lo antes posible. Como las hem-



Un león en la naturaleza, testimonio de la fortaleza de su raza (foto CACH).

bras son menos valiosas que los machos como trofeo, y por lo tanto menos rentables, puede ser que si han nacido muchas crías féminas se convenga en matarlas antes de que supongan un gasto innecesario.

Los cachorros, en sus primeros meses de vida, son frecuentemente usados como reclamo para atraer a los turistas. Los responsables de los criaderos les persuaden con la oferta de poder tocarlos y acariciarlos y sacarse fotos con ellos por el módico precio de 5 euros, dinero que servirá para cuidarlos y reintroducirlos en su hábitat. Mentira. Estas crías desde el momento de su nacimiento son consideradas como mercancía y como tal se las trata. Tanto es así que cuando ya son un poco más grandes se las usa para dar paseos con turistas y sacarles más rendimiento. Ya una vez adultas es cuando se emplean para la caza, aunque a menudo lo hacen con sus capacidades mermadas, ya que están bajo los efectos de los tranquilizantes o se les ha acostumbrado a comer en el mismo lugar en el que se les matará.

Pero aquí no acaba la cosa, porque una vez que se les ha dado muerte, se han sacado las fotografías pertinentes y preparado las piezas para ser enviadas como trofeo allá donde el intrépido cazador decida, el criador aún le saca más provecho al animal, ya que vende los huesos del felino a mafias asiáticas para la elaboración de medicinas, haciéndolos pasar por osamenta de tigre —ahora en peligro de extinción—, que se cree beneficiosa para curar diferentes enfermedades como úlceras, reumatismo, etc.

No olvidemos al cazador, armado hasta los dientes como si de Rambo se tratase, siempre listo para el

peligro dentro de una camioneta. Dichos «valientes» son cautivados por la garantía de éxito y los precios relativamente baratos, ya que matar a un león medio domesticado en una zona delimitada cuesta entre 6.000 y 45.000 euros y dar caza a un león salvaje en Tanzania puede costar casi 60.000 euros.

Un engaño para gente con conciencia

Pero si todavía fuera poco, estas granjas dedicadas a la cría de felinos, además de sacarles beneficio durante toda su vida y de timar a turistas con buenos propósitos, también se aprovechan de voluntarios que ofrecen sus servicios para cuidarlos con la idea de que después serán devueltos a la vida salvaje.

Por ello, diferentes organizaciones animalistas aconsejan no apoyar parques naturales, zoos o cualquier otro establecimiento que ofrezca cachorros para cuidar o jóvenes leones para pasear. Así como tampoco ser voluntario para ayudar a criar y/o alimentar a cachorros que supuestamente son huérfanos.

Las cifras de la vergüenza

En los últimos años el número de trofeos de león exportados del país ha pasado de 1.830 entre 2001 y 2006 a 4.062 entre 2006 y 2011, suponiendo un incremento del 122 %.

Se asesinan mediante la caza enlatada tres leones al día, unos mil al año. Hace cincuenta años había 500.000 leones en África, ahora quedan menos de 30.000. Se ha exterminado el 94 % de su población.



Un "león enlatado", un animal domesticado, presto a ser abatido (foto CACH).



Ciudad del Cabo (Sudáfrica). Manifestación celebrada contra la "caza enlatada" el 17 de marzo de 2014 (foto CACH).

Actualmente en Sudáfrica existen más de 160 granjas, creadas en los últimos quince años, que producen estos depredadores para negociar con ellos. Se estima que hay unos 8.000 leones criados en cautividad y sólo unos 3.000 en libertad.

La mayoría de cazadores de leones enlatados provienen de Estados Unidos, 55%, seguidos de los europeos que representan el 40%, porcentaje en el que los españoles también formamos parte; a nuestro país se han importado un total de 450 trofeos, durante el periodo comprendido entre 2007 y 2012. Por desgracia, la caza enlatada está creciendo también en Asia, donde hay una gran demanda de partes de leones para la medicina tradicional.

El poder de las granjas de leones

En 2008, el gobierno sudafricano prohibió la caza enlatada porque se exigía que un animal salvaje pudiese estar libre al menos durante dos años antes de que pudiera ser cazado, requisito que restringía la cría de los felinos. Sin embargo, es tanto el poder que ejercen los criadores de león que se atrevieron a desafiar dicha ley en los tribunales de Sudáfrica y, finalmente, acabaron eliminándola, ya que un juez del tribunal supremo dictaminó que tales restricciones no eran racionales.

Tristemente hoy en día, a pesar de las espeluznantes estadísticas, parece ser que no se prohibirá ni la caza enlatada ni el comercio de trofeos y huesos de león. Así lo señaló la ministra de Agua y Asuntos Ambienta-

les de Sudáfrica y presidenta del Consejo Africano de Ministros del Agua, Buyelwa Sonjica, que informó que su gobierno no vedará la exportación de leones muertos desde Sudáfrica a Asia porque «considera que el comercio de hueso de león de Sudáfrica no representa ninguna amenaza para los leones salvajes».

Por otra parte, Pieter Potgieter, presidente de la Asociación de Criadores de Sudáfrica Predator (Predator Breeders Association), defendió las cacerías de leones enlatados como un negocio perfectamente aceptable. Y es que según comentó, el año pasado a Agence France-Press: «El principio de criar animales salvajes con fines de explotación económica es

una norma internacional. Se lleva a cabo en todas partes del mundo». Según él, el problema reside en la imagen idílica del león que se ha creado en la mente de las personas, ya que lo ven como el rey de los animales: «Walt Disney con su Rey León y todas esas cosas; ellos han creado esa imagen».

Campaña internacional contra la caza enlatada

En el marco de la campaña internacional contra la caza enlatada (CACH en sus siglas en inglés) (www.cannedlion.org) el pasado 15 de marzo, con motivo del día mundial de los leones, se celebraron diferentes concentraciones en distintas ciudades del mundo, una de ellas Madrid, en contra de esa práctica y también de la importación de trofeos de caza de estos felinos en la Unión Europea.

Evidentemente una organización como ong ADDA no podía faltar a dicha cita mostrando su repulsa a esta deleznable actividad.

Anteriormente en junio de 2012, se llevó a cabo una petición online con 750 mil firmas provenientes de todo el mundo solicitándole al presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, que prohibiera la exportación de huesos y otras partes de león.

Documentación:

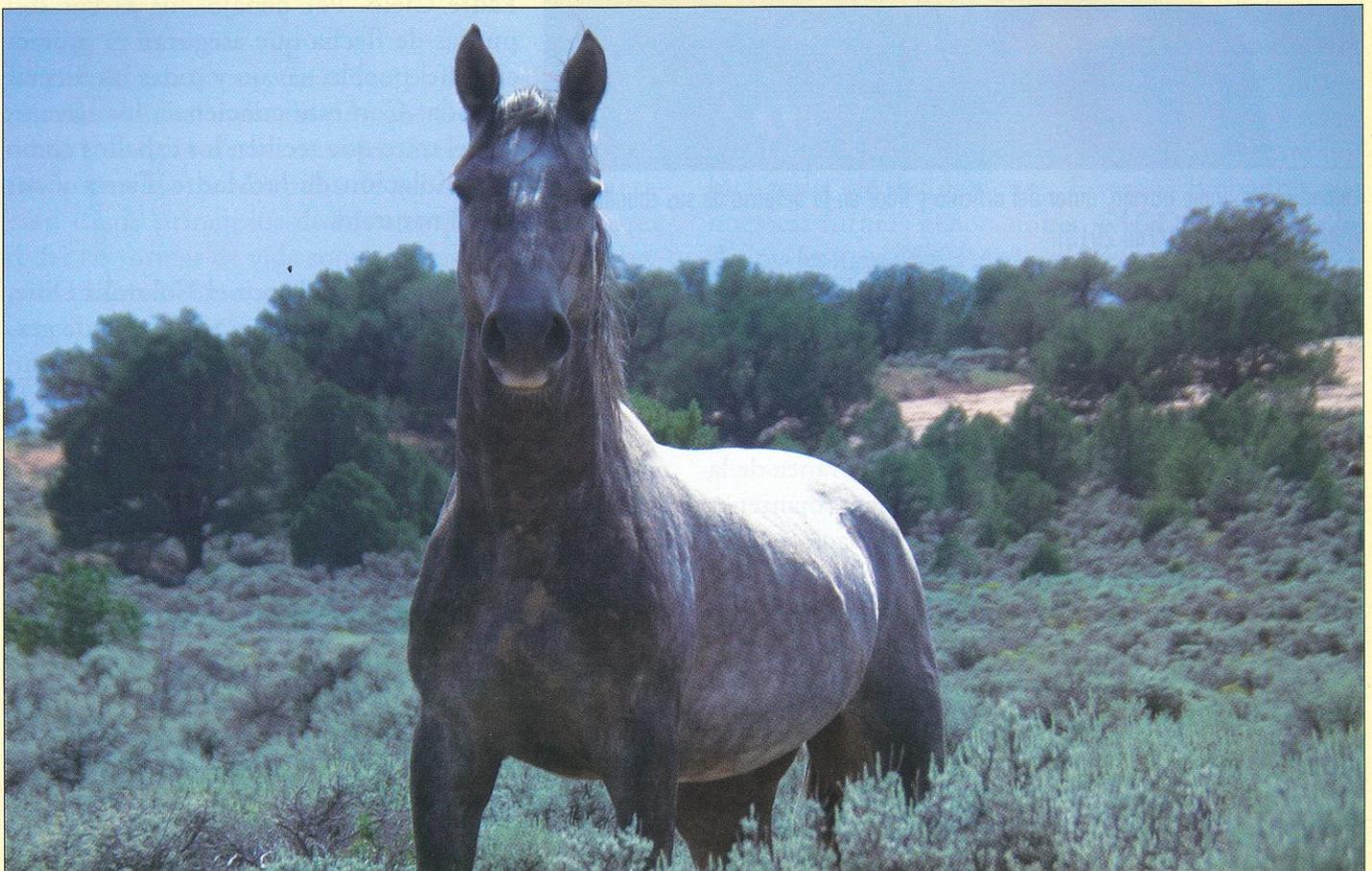
http://www.huffingtonpost.com/2013/06/05/canned-lion-hunting-video-south-africa_n_3386878.html

<http://www.theguardian.com/environment/2013/jun/03/canned-hunting-lions-bred-slaughter>

LOS CABALLOS SON SAGRADOS

Leland Grass

Leland Grass es un tradicionalista navajo del área del Cañón Betatakin de Arizona, EE. UU., al sur del monumento nacional navajo. Es el más joven Ho'ya'nee (vigilante) de las tradiciones navajas del consejo de los 12 jefes tradicionalistas del Nohooká Dine. El artículo ofrece una perspectiva sobre lo que significan los caballos para el pueblo navajo y por qué el Nohooká Dine (gente de la superficie de la tierra) considera que la matanza de caballos es una grave violación de su cultura y tradición, y se presenta un plan de gestión humanitaria y responsable de sus caballos salvajes.



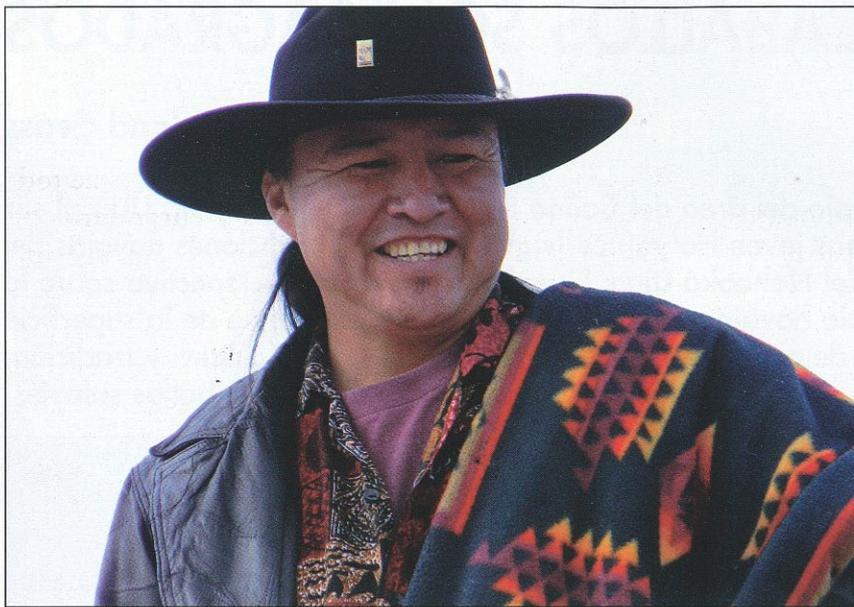
Un caballo salvaje es el animal más valorado y respetado en territorio navajo (Foto AWI Quartely/Fall 2013).

El pueblo navajo reside en su patria innata, entre los cuatro puntos cardinales de sus montañas sagradas, que abarcan partes de Arizona, Nuevo México, Utah y Colorado. Desde este centro espiritual, los caballos siguen siendo sagrados. Esta concepción de lo sagrado fue cuestionada por la nación navaja, un reconocido gobierno tribal federal y su líder político, el presidente Ben Shelly.

Los líderes tradicionales, los ancianos y los curanderos, desarrollaron una resolución el 26 de agosto de

2013, que declara: «El Nohooká Dine se opone firmemente a todas y cada una de las acciones emprendidas por el Departamento de Interior y el Departamento de Agricultura de la nación navajo que lidera la matanza masiva de caballos que han sido ilegalmente atrapados. Estas acciones ilegales violan nuestro “modo de vida y nuestras responsabilidades como seres humanos” en tanto que pueblo navajo».

No se puede ir a los pastos del pueblo navajo y capturar animales sin su consentimiento, permiso o sin la



Leland Grass, indio navajo, autor del artículo y líder en la defensa de sus caballos (foto : AWI Quartely/Fall 2013).

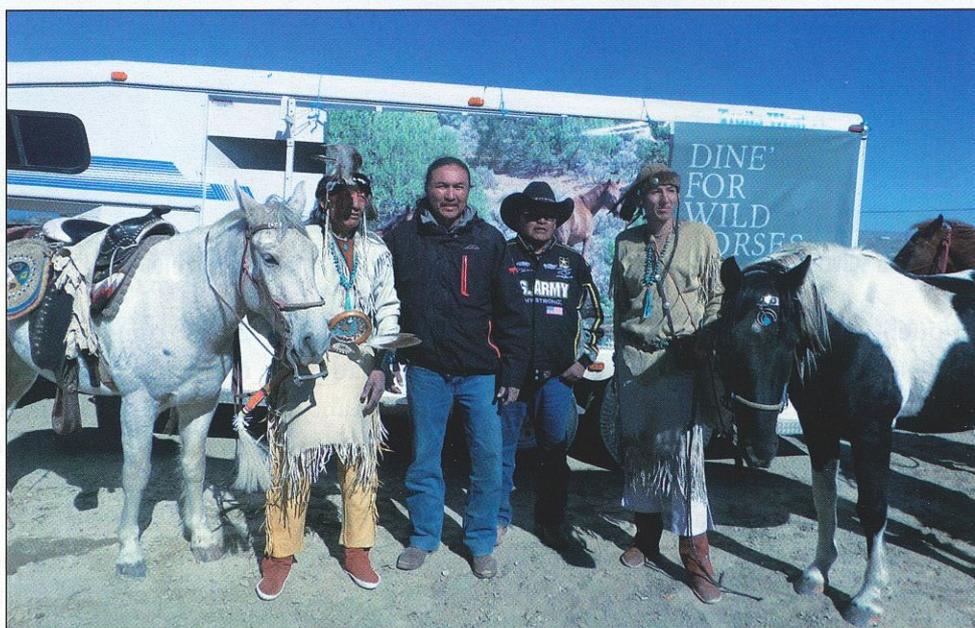
notificación e identificación adecuadas. El gobierno navajo está infringiendo sus propias leyes, dirigiendo la captura y venta de esta manera.

El conflicto entre las enseñanzas originales del Nohooká Dine y la estructura política contemporánea de la nación navaja reside en la forma de cuidar y mantener la población de caballos de la nación. La nación navajo dirige la gestión de los caballos, capturándolos y vendiéndolos a compradores asesinos (*kill buyers*) que los envían a mataderos de Méjico. El tratamiento inhumano de los caballos durante la captura y la venta también alarmó a la «Dine Hataalii Association», una distinguida asociación integrada por los hombres y mujeres curanderos del pueblo navajo. Dicha asociación respondió declarando rotundamente que no aprobaba ni toleraba en absoluto la matanza y venta de los caballos, por parte de los cazadores, a los que identifican como «compradores asesinos».

Esta lucha entre el mantenimiento de las tradiciones culturales y la asimilación dentro de la cultura contemporánea se está

llevando a cabo en ese campo. Los pueblos indígenas ven este choque como un microcosmos dentro de una cuestión mucho más amplia. La sabiduría tradicional navaja explicada por la Dine Hataalii Association describe el carácter del caballo y su conexión con la naturaleza. La crin del caballo representa las oscuras nubes cargadas de lluvia y aseguran la humedad y el bienestar de todas las formas de vida de la Madre Tierra y en el Padre Cielo. Por debajo, los cascos son puntas de flecha que aseguran la protección del pueblo navajo y todas las formas de vida. Con esta conciencia los navajos ven el trato que reciben los caballos como una violación de la Madre Tierra y sus ciclos naturales.

En una resolución desarrollada por el Nohooká Dine, expresaron claramente su objeción a la forma de gestionar la población de caballos por parte del gobierno de la nación navaja, declarando que «tratar la vida de manera tan imprudente y sin el consejo de los ancianos y curanderos NO ES nuestro modo de vida, sino el modo de vida que se ha sembrado en nuestros jóvenes cuando se cortan el pelo e impiden que sus hijos hablen nuestro idioma. Es una asimilación forzada. Vemos las ejecuciones masivas de nuestros parientes,



Octubre de 2013. Leland Grass y algunos defensores navajos de los caballos salvajes en la Feria de la Nación Navajo en Shiprock (foto : AWI Quartely/Fall 2013).

los caballos, como la fruta podrida de una mala semilla que fue plantada en las mentes de nuestros niños en edades tempranas».

Después de las presiones de los ancianos y curanderos del Nohooká Dine, la Dine Hataalii Association, grupos defensores de animales, el antiguo gobernador de Nuevo Méjico, Bill Richardson, y el actor Robert Redford, el presidente de la nación navaja, Shelly, publicó una declaración revocando su apoyo a la matanza de caballos y deteniendo la captura de los caballos de la nación.

El pueblo navajo continúa luchando y esforzándose por mantener el estilo de vida que el creador les enseñó al principio de la creación. Este conocimiento y modo de vida transmitidos de generación en generación desde principios de los tiempos aseguran que todas las formas de vida son sagradas y es nuestra responsabilidad como seres humanos respetar esta concepción. Parece que como pueblos indígenas segui-

mos siendo nuestro peor enemigo cuando olvidamos quiénes somos y los fundamentos espirituales en los que nos apoyamos.

Con la ayuda de los amantes de los caballos de todo el país y el consejo de ancianos y curanderos del pueblo navajo que aún mantiene y protege esta sagrada conexión con los caballos y toda la creación, seremos capaces de asegurar, en este caso, que los caballos sigan siendo sagrados. Es un asunto que está ligado a nuestro modo de vida como pueblos indígenas, aunque somos conscientes de que no solamente los caballos están amenazados, sino también nuestro modo de vida. Entendemos que la salud y el futuro de los caballos están intrínsecamente ligados a nuestra salud y nuestro futuro. Es por eso que estamos luchando tan arduamente. Estamos luchando por nuestras futuras generaciones. *(ADDA Defiende los Animales agradece a Animal Welfare Institute, AWI, de los Estados Unidos, su permiso para reproducir este artículo).*



Caballos salvajes en plena naturaleza (foto AWI Quartely/Fall 2013).

UNA VENTANA ANIMALISTA AL MUNDO EXTERIOR

Grupos de música se niegan a actuar en el Sea World

Estados Unidos.—El documental *Black Fish* de Gabriela Cowperthwaite, que se emitió en el canal de televisión CNN de Estados Unidos en octubre de 2013, ha provocado reacciones en cadena, tanto en EE. UU. como a nivel internacional. El documental, nominado para el Óscar al mejor documental de 2013, muestra la realidad que se oculta detrás de los espectáculos en delfinarios y se centra en el cautiverio de *Tilikum*, la orca que mató a tres personas, y las consecuencias de mantener a estos animales en cautiverio.

Diversos grupos de música moderna, como Barenaked Ladies, Willie Nelson, REO Speedwagon, The Beach Boys y muchos otros reaccionaron ante el documental cancelando sus conciertos previstos en el Sea World de Orlando en 2014, después de que sus fans se lo pidieran a través de numerosas recogidas de firmas. La artista Laura Brudgeman, del grupo Barenaked Ladies, dijo: «No es cuestión de dinero, se trata de nuestros fans. Ellos son importantes y debemos escucharlos». Willie Nelson, que recibió una petición de 9000 firmas, entre ellas 250 recogidas por su propia biznieta, dijo: «Yo no estoy de acuerdo con la forma en que tratan a sus animales, así que no fue tan difícil llegar a un acuerdo para cancelar el concierto».

La película también provocó la reacción de los legisladores. El senador Greg Ball ha propuesto una ley para que se prohíba en Nueva York mantener orcas en cautiverio, y en marzo de 2014, el miembro de la Asamblea del Estado de California, Richard Bloom, presentó la ley sobre el bienestar y seguridad de las orcas, un proyecto de ley que prohibiría en California mantener orcas en cautividad y retirar todas las ballenas actualmente utilizadas en espectáculos acuáticos. *Fuente: Animal People, diciembre 2013*

Conferencia contra el comercio ilegal de animales

Londres.—En febrero de este año, el gobierno del Reino Unido acogió una conferencia innovadora, a la que asistieron los jefes de estado de todo el mundo con el fin de combatir de forma global el comercio ilegal de especies silvestres. El Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, William Hague, afirmó que, además de provocar el sufrimiento innecesario de millones de magníficos animales, el comercio ilegal de especies silvestres, que genera más de 19.000 millones de dólares cada año, financia el terrorismo y socava la estabilidad de los países.

Respecto a los resultados de la conferencia, el Dr. Neil D'Cruze (jefe de política e investigación de vida silvestre), ha declarado: «Al acoger esta histórica conferencia en Londres, el gobierno del Reino Unido ha demostrado un compromiso real para hacer frente a los problemas globales que supone el comercio ilegal de especies silvestres. Ahora es el momento de que la comunidad internacional cumpla las promesas hechas y actúe con rapidez, aunando la voluntad política que comparten para convertirla en acciones significativas que protejan a los animales». *Fuente web WSPA*

San Diego dice no a las ventas de mascotas de criaderos

Estados Unidos.—San Diego se ha convertido en la segunda ciudad más grande en los EE. UU. (detrás de Los Ángeles) que prohíbe la venta de perros, gatos y conejos procedentes de criaderos y otros centros de cría a gran escala. En los últimos tres años, más de treinta municipios de América del Norte han tomado medidas similares. Estas leyes son un intento de frenar el maltrato y la desatención inherentes a estas «fábricas» de animales de compañía que producen en serie cachorros de pura raza de perros y gatos, y conejos, mientras las hembras «reproductoras» permanecen toda su vida encerradas en jaulas de alambre, obligadas a criar una y otra vez hasta el agotamiento, y son eliminadas cuando ya no sirven. *Fuente: AWI trimestral, Otoño 2013.*

ATÚN ROJO, AL ROJO VIVO



Muestra de la pesca con cerco del atún rojo en el mediterráneo.

Redacción.- La empresa Balfegó Tuna dedicada a la pesca del atún rojo (*Thunus Thynnus*), especie en peligro de extinción, en el Mediterráneo para su posterior conservación y cría en el mar, ha solicitado a la comisión internacional para el atún atlántico (ICCAT en sus siglas en inglés) un aumento del 20 % de la cuota de pesca de dicho pez para este 2014, pasando de 13.400 a 16.000 toneladas. Asimismo esta compañía de las Terres de l'Ebre ha presentado una petición para ampliar las instalaciones de engorde de atún rojo que tiene frente a la costa de L'Atmella de Mar en Tarragona (Cataluña). Balfegó Tuna es una importante empresa, con excelentes contactos tanto nacionales como en la Unión Europea y, en especial, con Japón.

El grupo Balfegó dice respaldar sus reclamaciones en la recuperación de la biomasa y del stock de atún rojo, que parece haberse experimentado de acuerdo con las evaluaciones científicas y el aumento del total de capturas admitidas (TAC). El comité científico del CCAT (SCRS) señala que si se mantienen las cuotas

anuales al nivel del 2012 o del 2013, es decir, en 12.900 o 13.600 toneladas respectivamente, se podría llegar a la recuperación completa de *Thunus Thynnus* en 2022. Por su parte los científicos piden que las capturas no superen las 15.000 toneladas y que se protejan las áreas de desove de esta especie durante los meses de mayo y junio.

Si bien es cierto que según los últimos datos ofrecidos por el comité científico parece ser que la recuperación de esta especie se podría conseguir antes de lo establecido en principio. La evaluación de las poblaciones en 2012 indica que el atún rojo occidental ha crecido un 13 % desde 2009. Aunque los expertos también señalan que dichas cifras todavía no son concluyentes y que dicha población sigue siendo solo del 36 % de lo que era en 1970. Por lo tanto se deberían mantener las condiciones actuales. A la espera de nuevos resultados, tal y como se indica en el último documento con recomendaciones y resoluciones adoptadas en la 23.^a reunión ordinaria de la comi-



Palma de Mallorca 2010. El barco en plena regata "Karankantas", patrocinio de la empresa "Contratas y Obras SA", lleva en su borda el mensaje "Salvar el atún rojo".

da, para que el atún rojo se recupere por completo».

Regresión, cuotas y sushi

La población de *Thunus Thynnus* ha disminuido hasta un 51 % en los últimos 39 años, por ello ha sido catalogada como especie en peligro de extinción por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Uno de los motivos de esta merma ha sido la sobrepesca provocada por el auge durante años de las granjas de engorde en zonas costeras, estimuladas por la creciente demanda de sushi japonés en los restaurantes de todo el mundo, especialmente entre 1990

sión de 2013, «el total admisible de captura (TAC) se establecerá en 13.400 toneladas anuales, empezando a partir de 2014 y en años posteriores, hasta el momento en que se cambie el TAC siguiendo el asesoramiento del SCRS».

Entidades como Ecologistes en Acció de Catalunya están totalmente en contra de las peticiones realizadas por el grupo Balfegó. No solamente porque creen que pueden ser partícipes de la sobrepesca que sufre esta especie, sino también porque consideran que los adelantos en estudios en los que el grupo Balfegó se basa para solicitar el aumento del porcentaje de pesca y la ampliación de la piscifactoría no están demostrados. Es más, esta asociación denuncia que dichas solicitudes no cuentan con ningún tipo de justificación técnica sobre su viabilidad biológica. Según señalan, es cierto que el stock total de atún rojo se está recuperando, pero lo está haciendo en el sector de los juveniles, los cuales necesitan años para convertirse en adultos reproductores y que, de este modo, se considere que la población de *Thunus Thynnus* está fuera de peligro.

y 2006.

Por esa razón la comunidad internacional a través de la ICCAT que agrupa un total de 48 países y regula unas 30 especies, lleva desde 2006 desarrollando acuerdos internacionales con el fin de limitar la mortalidad por pesca. En noviembre de 2006 se estableció un plan para reducir la cuota de pesca de atún rojo un 20 %: de 32.000 toneladas a 25.500 en 2010, además de aumentar el tamaño mínimo de los animales pescados de 10 a 30 kilogramos o con una longitud a la horquilla inferior a 115 centímetros.

En septiembre de 2007, la Comisión Europea decretó el cierre de los caladeros de atún rojo en el Atlántico Norte y en el Mediterráneo por haberse superado las cuotas asignadas a los siete países de la



Atunes rojos.

Asimismo, tal y como comentó en 2012 Sergi Tudela, responsable del programa de pesquerías de la organización Wild World Found (WWF) en el Mediterráneo: «Los científicos de ICCAT han sido muy claros; las cuotas de pesca no deben aumentar durante la próxima década».

UE que explotan los caladeros, de las que a España correspondían 5.568.

En 2008, el acuerdo internacional por parte de la ICCAT estableció la talla mínima de captura en 40 kilogramos, con el propósito de así permitir desarrollar su ciclo reproductivo al menos una vez.

Sin embargo, a pesar de las indicaciones emitidas por esta organización pesquera intergubernamental, países como Turquía, con la flota más numerosa del Mediterráneo para la captura de esta especie, rompieron en mayo de 2009, el tratado por su desacuerdo con la ICCAT. Asimismo hasta mediados de 2009 España no designó zonas de protección para la pesca que aseguraran el desove y la cría ni para los hábitats sensibles y los ecosistemas, desoyendo así las pautas marcadas por la regulación mediterránea, en las que se señalaba que se debían tomar medidas antes de finales de 2008.

En 2012, la comisión internacional para la conservación del atún atlántico redujo el total admisible de capturas hasta las 12.900 toneladas anuales. Cantidad que para el 2013 se incrementó en 600 toneladas y para este 2014 se ha marcado hasta las 13.400 toneladas anuales.

Como se pesca

Las capturas más importantes de atún rojo se dan con artes de palangre, almadrabas y cebo para el Atlántico este, y de cerco y palangre en el Mediterráneo.

La pesca de palangre consiste en una línea única y principal ramificada con líneas de anzuelos conectadas a ella. Su armado depende del sitio donde se encuentre el pez a atrapar. La almadraba, técnica centenaria, que radica en la pesca mediante un fijo anclado en el fondo, equipado generalmente con una red guía que conduce al atún rojo hasta un recinto o una serie de recintos, donde se mantiene hasta que se sacrifica.

Los atunes rojos que consiguen esquivar las almadrabas situadas en el Estrecho de Gibraltar, al entrar en aguas mediterráneas desde el Atlántico se encuentran con otra amenaza como son los barcos-factoría que con sus enormes redes de cerco se hacen con, aproximadamente, las dos terceras partes de la captura total en el Medi-

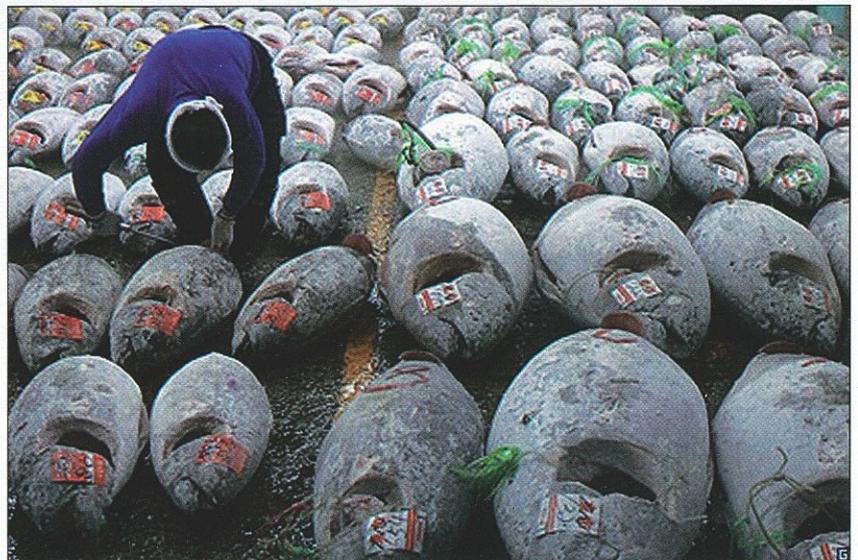
LAS CAPTURAS EVALUADAS DIFIEREN DE LAS REALIZADAS

A pesar de que las evaluaciones realizadas por la comisión internacional para el atún atlántico (ICCAT) parten de la suposición de que se notifican todas las capturas, la realidad es otra. Según indican varios estudios independientes, el nivel de capturas de atún rojo supera con creces las cuotas anuales establecidas. Resultados que certifican la existencia de pesca ilegal.

Un análisis científico elaborado por Antonoius Gagern, del Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals (ICTA) de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB); Jeroen van den Bergh, de la Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA) y Ussif Rashid Sumalia, de Fisheries Economics Research Unit de la University of British Columbia (UBC); estima que los totales admisibles de capturas fijadas por la ICCAT se excedieron en un 62 % entre 2005 y 2011 y en un 77 % entre 2008 y 2011.

terráneo de *Thunus Thynnus*. Desgraciadamente no son solo los atunes los que quedan atrapados en esas redes, sino que también lo hacen indistintamente otros animales acuáticos como delfines, tortugas y tiburones.

Con el propósito de avistar los cardúmenes, los buques más modernos tecnológicamente utilizan sónares. Otros, sin embargo, emplean avionetas ojeadoras. Aunque actualmente esta práctica está prohibida por el ICCAT, tal y como se especifica en el último documento con recomendaciones y resoluciones adoptadas en la 23ª reunión ordinaria de la comisión de 2013: «Las partes contratantes y partes, entidades o entidades pesqueras no contratantes colaboradoras



Atunes congelados en Japón para su venta.

(CPC) tomarán las medidas necesarias para prohibir la utilización de aviones o helicópteros para buscar atún rojo en la zona del convenio».

Una vez localizado el banco de peces, una pequeña lancha a motor los cerca con una red que va soltando poco a poco, haciendo un círculo a su alrededor.

Una vez pescado el atún rojo se hace una criba, los más pequeños se mantienen vivos para engordarlos en piscinas de acuicultura durante seis u ocho meses y los otros son congelados y en su mayoría parten hacia Japón, donde se mantienen en cámaras frigoríficas para ir sacándolos a la venta según convenga por precios y demanda del mercado.

Un 90 % de la cuota de pesca acordada por la comisión internacional para la conservación del atún atlántico termina en las cercas de granjas flotantes costeras, como por ejemplo las del grupo Balfegó. Estos ejemplares, que pueden alcanzar la media tonelada de peso, se destinan para el engorde y la cría.

Solicitud de un santuario en el mar balear

La del atún rojo, también conocido como el «fórmula 1 del mar» por su forma de bolido y las altas velocidades que es capaz de alcanzar, es una especie migratoria que aunque reside en el océano Atlántico realiza su desove y reproducción a kilómetros de distancia, en áreas cercanas a las Islas Baleares y al golfo de México.

La protección de estas zonas de desove son todavía más importantes si se tiene en cuenta que a pesar de que la comisión internacional para la conservación

del atún atlántico presupone que hay dos tipos de poblaciones de atún rojo: la oriental que desova en el mar Mediterráneo y la occidental que lo hace en el golfo de México, y que ambos grupos se mezclan. Tal y como se extrae de diferentes investigaciones aunque dichas poblaciones mantienen dos zonas separadas de cría, los atunes rojos viajan muchos kilómetros hasta el Atlántico Norte en busca de alimento. Según otro estudio realizado por científicos de la Universidad de Maryland y de la A&M de Texas, el 72 % de los ejemplares de atún rojo capturados frente a las costas de Carolina del Norte y Virginia en 2011-2012 no habían nacido en el golfo de México, sino en el Mar Mediterráneo.

Teniendo en cuenta todos estos datos, asociaciones conservacionistas como ADDA, Greenpeace u Oceana han solicitado a las autoridades españolas la creación de un santuario en el mar balear para preservar, en la medida de lo posible, la supervivencia de este extraordinario pez. La creación de esta reserva fue una de las recomendaciones acordadas en la conferencia de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza celebrada en Barcelona en el año 2009.

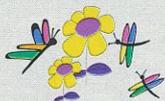
Documentación:

http://www.iccat.int/Documents/Recs/6921-13_SPA.PDF

http://www.wwf.es/que_hacemos/mares_y_costas/sobre_mares_y_oceanos/oceanos/atun_rojo/

<http://www.nationalgeographic.es/el-oceano/atun-rojo>

<http://gastronomia.laverdad.es/temporada/200-en-mediterraneo-atun-rojo-ya-pesca-cosecha.html>



Encant-adda



Mercadillo solidario, segunda mano. Oportunidades y antigüedades.

Ong ADDA hace una llamada a sus socios, colaboradores y simpatizantes. Cualquier objeto que ya no sea necesario en el hogar puede encontrar una nueva utilidad en el mercadillo de segunda mano que Ong ADDA ha abierto a través de una nueva web y un punto de venta en los nuevos Encantes de Barcelona. Los beneficios que se puedan generar, deberán ayudar a las campañas y al mantenimiento de la estructura de la asociación. Lo que se reciba será canalizado a través de la web: www.segundamanoencantadda.org o, en el mercadillo. Objetos diversos del hogar, decoración o coleccionismo, audiovisuales, discos, DVD, libros, ropa, menaje, numismática, postales, vintage...y un montón de cosas más.

El mejor medio para contactar: 902 197 600 o el mail: adda@addaong.org

¡No tirar nada. Todo puede tener un segundo disfrute o utilidad!



PROYECTO DERECHOS PARA NO HUMANOS

Steven Wise

Steven Wise, director del Non-Human Rights Project (=NhRP), es un reconocido jurista y un intelectual de prestigio, que ha impulsado la defensa de los derechos de los animales desde distintos ámbitos académicos y jurídicos. Junto con algunos colegas, comenzó en los años 90 la implantación de cursos sobre derecho animal, en las facultades de Derecho de las universidades de los Estados Unidos de América. De hecho, Steven Wise empezó su tarea académica como profesor de derecho animal en la Universidad de Harvard. Su trabajo se focaliza, en los últimos años, en la publicación de libros y de artículos científicos sobre el reconocimiento de la personalidad jurídica de los animales. Singularmente de los simios, aspecto al que se refiere el artículo que se presenta, como ejemplo del trabajo pionero que desde el NhRP está desarrollando (*M. Giménez-Candela. Cat. Derecho Romano, UAB. Master in Animal Law and Society Director. www.derechoanimal.info*).

Profundamente preocupado por la salud y el bienestar de todos los chimpancés que vivían en cautividad en el estado de Nueva York, el «Proyecto Derechos para los No Humanos», NhRP, decidió presentar una demanda en nombre de todos los chimpancés que pudo localizar. Tenía buenas razones, ya que en apenas siete meses, solamente quedaban cuatro chimpancés vivos de los siete que habían localizado en diversos lugares del estado de Nueva York, y que vivían en unas condiciones penosas.

Después de varios años de estudio y preparación, en diciembre de 2013, el «Proyecto Derechos para los No Humanos» interpuso tres demandas exigiendo a los tribunales supremos del estado Nueva York (que son los tribunales de primera instancia de dicho Estado), que dictaran un mandamiento de **hábeas corpus** en nombre de todos estos chimpancés.

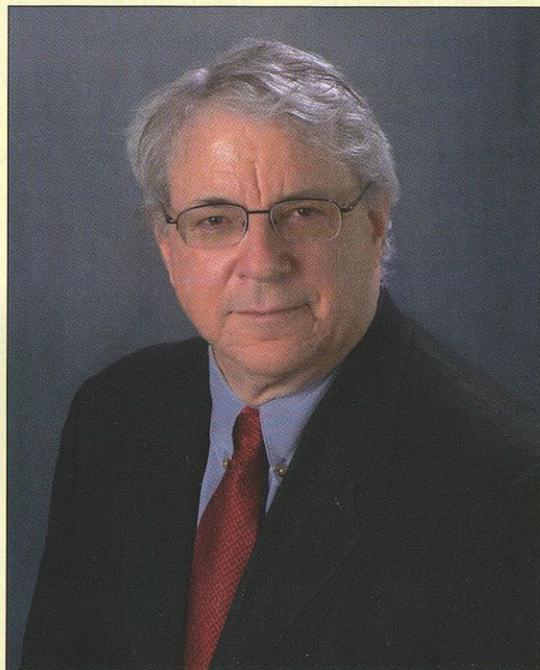
El **hábeas corpus** es una institución jurídica que persigue «evitar los arrestos y detenciones arbitrarias» y que garantiza la libertad personal del individuo.

La primera demanda judicial fue presentada en una zona rural del centro del estado de Nueva York en nombre del chimpancé **Tommy**, que estaba cautivo y

solo en una jaula en un cobertizo situado en un parking de remolques usados. La segunda demanda fue presentada en nombre de **Kiko**, un chimpancé sordo que vivía en el escaparate de un edificio de cemento en las Cataratas del Niágara, cerca de la frontera con Canadá. La tercera demanda fue presentada en nombre de **Hércules** y de **Leo**, dos jóvenes chimpancés que estaban siendo utilizados en los experimentos de locomoción biomédica en la Universidad Stony Brook en Long Island, en la costa este de Nueva York.

En los tres juicios, el NhRP exigió que un juez reconociera que los chimpancés demandantes eran «personas» en el sentido del derecho común de Nueva York y la ley procesal que regula la forma en que el derecho común se aplica, y que los chimpancés poseen el derecho común a la libertad corporal, tanto como una cuestión de libertad como de

igualdad. Se pidió a los jueces que dictaran un mandato de hábeas corpus y ordenaran que los chimpancés fueran liberados de sus cárceles y llevados a santuarios designados por la Alianza Norteamericana de Santuarios de Primates, o NAPSA, donde vivirían con otros chimpancés en un entorno lo más parecido, en América del Norte, a su hábitat natural.



Steven Wise.

El NhRP presentó un memorando de 78 páginas en apoyo a su petición de derecho de hábeas corpus en cada una de las tres demandas. Estos memorandos exponen complejos argumentos jurídicos del NhRP y están publicados en su página web, www.nonhumanrights.org. En términos generales, los argumentos se apoyan en los principios fundamentales de la libertad e igualdad del derecho común. El NhRP argumentó que, en cuanto a la libertad en derecho común, cualquier ser autónomo, de cualquier especie, tiene derecho a un mandato de hábeas corpus, porque la autonomía es lo que un mandato de hábeas corpus tiene por objeto proteger. El NhRP también argumentó que, respecto a la igualdad en derecho común, un chimpancé no podría ser legalmente discriminado simplemente por su especie, ya que la especie es totalmente irrelevante para determinar si un chimpancé tiene derecho al hábeas corpus.

Como era de suponer, cada uno de los tres jueces se negaron a dictar el mandato de hábeas corpus. Sin embargo, dos de ellos celebraron vistas en las que dieron al NhRP la oportunidad de presentar sus argumentos de viva voz. Aunque ambos denegaron la demanda, fueron bastante elogiosos sobre la calidad de los argumentos legales. El NhRP presentó inmediatamente recursos de apelación ante el órgano de apelación competente de la corte suprema de Nueva York. Existen cuatro tribunales de apelación en el estado de Nueva York y, por casualidad, cada una de las demandas recayó dentro de la jurisdicción de un tribunal diferente. Las resoluciones en todos estos casos es probable que se sepan a finales del año 2014. En caso de cualquier sentencia adversa, se solicitará al tribunal de apelación, el más alto tribunal de Nueva York, que revise el caso.

La presentación de las tres demandas de hábeas corpus llamó mucho la atención de los medios de comunicación en todo el mundo, en periódicos, revistas, blogs, radio y televisión, incluyendo el *New York Times*, el *Washington Post*, y la BBC. La cobertura mediática se hizo en todos los continentes y fue abrumadoramente positiva.

Estas tres primeras demandas son el comienzo de una campaña judicial estratégica a largo plazo que se está preparando, independientemente de si ganan o pierden los juicios. El NhRP tiene la intención de presentar el mayor número de demandas judiciales posibles, ya que dispone de los fondos suficientes para poder continuar, en los estados en los que se calcula que sus posibilidades de victoria son mayores. Su objetivo es, simplemente, romper el muro legal que durante tanto tiempo ha separado los animales humanos de los animales no humanos.

Pero la campaña no va a limitarse a los Estados Unidos. Ya se ha empezado a trabajar con abogados de otros países a los que se espera poder ayudar en la obtención de personalidad jurídica para, al menos, algunos animales no humanos en esos países. El Presidente del NhRP, Steven M. Wise, que también da clases sobre jurisprudencia de los derechos de los animales en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona⁽¹⁾, expondrá este tema ampliamente en Europa durante 2014, así como en Barcelona.

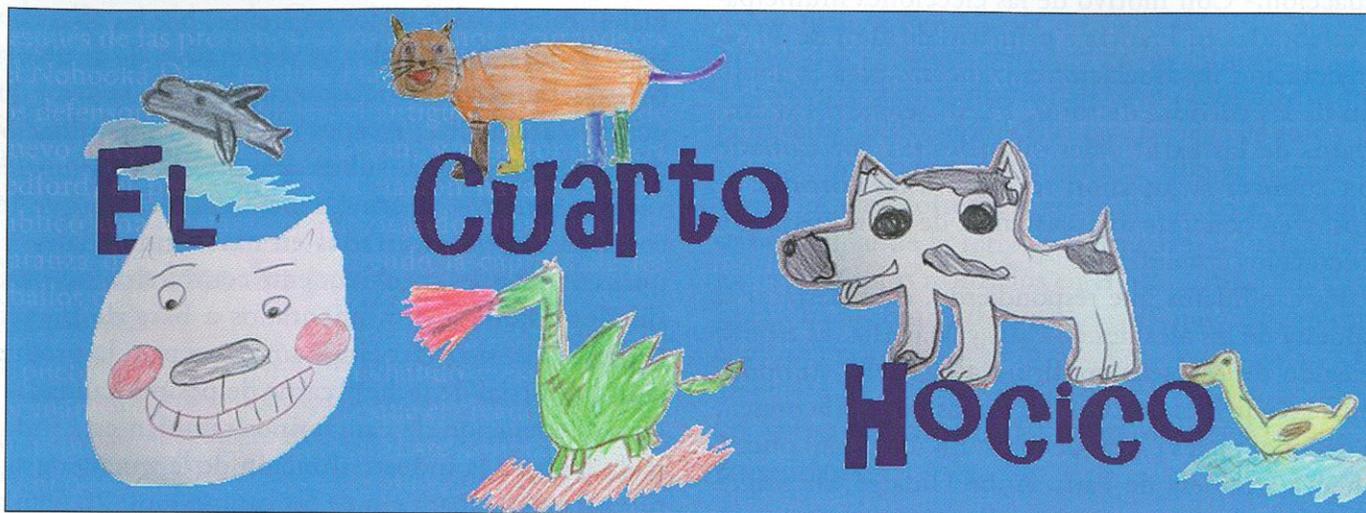
(1) La Universidad Autónoma de Barcelona imparte un Máster en Derecho Animal y Sociedad, que coordina la catedrática en Derecho Romano. Animal Law, Teresa Giménez Candela.



Tommy, uno de los chimpancés para los que se ha solicitado el mandato de hábeas corpus (foto 2014 Pennebaker Hegedus Films, Inc.).

EL CUARTO HOCICO

Neus Aragonés



El Cuarto Hocico (foto Cuarto Hocico).

En noviembre del 2010, en la clase de cuarto de primaria del colegio Orba de Muel (Zaragoza), doce niños asesorados por su maestro Cesar Bona, crearon el **Cuarto Hocico**, una protectora virtual de animales.

El Cuarto Hocico surgió como una herramienta para sensibilizar a los niños frente al maltrato animal, remover conciencias, crear empatía, y «contagiar», como dicen ellos, a otros niños. Pero también a los adultos, para conseguir el respeto que merecen los animales. La clave de esta innovadora iniciativa ha consistido en convertir a los niños en los propios protagonistas de los cambios que quieren ver y de los aspectos que les preocupan, ofrecerles la posibilidad de expresarse, de manifestar su pensamiento y de aplicar su creatividad ante la sociedad, haciéndoles de este modo partícipes de un proyecto que va más allá de la propia escuela.

La llegada de un circo con animales a Muel, su ciudad, fue el origen de esta protectora virtual. Tras averiguar sobre cómo viven y sufren los animales en algunos circos, se dieron cuenta de que están privados de libertad, que están obligados a realizar espectáculos antinaturales a su condición y de que el trato que reciben es inaceptable. Por esto, decidieron escribir una carta a su consistorio solicitando que no se volvieran a instalar circos con animales en el municipio. Y lo consiguieron.

César, su maestro, les continuó animando y orientando para que siguiesen investigando en todas aquellas otras causas mejorables. Los niños tienen un cari-

ño inherente a los animales y hacia los seres que les rodean. El Cuarto Hocico ha sabido utilizar esta cualidad, esta actitud positiva, para transmitir empatía y respeto hacia los animales y la iniciativa de esta protectora virtual ha merecido el reconocimiento de colectivos educativos e instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la protección de los animales.

La experiencia del Cuarto Hocico concluyó al finalizar sus integrantes la educación primaria. Ahora esta brillante iniciativa se amplifica, adquiere un nombre más internacional y pasa a llamarse *Children for Animals*, un nuevo proyecto basado en la creación de una red internacional de escuelas y niños para que trabajen unidos, creando, también, su propia protectora virtual y poder seguir luchando contra el maltrato animal.

La iniciativa *Children for Animals* está siendo presentada en las principales ciudades españolas y cuenta con el apoyo de la Fundación Jane Goodall y la colaboración de Marta Esteban, presidenta de la plataforma "La Cultura no es Cultura".

GALARDONES

El Cuarto Hocico ha sido galardonado con distintos premios: Medioambiente Aragón 2013, Cre-Arte por el Ministerio de Cultura, Premio APDDA (Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales), Premio Nacional Ecoiniciativas, Premio al grupo más activo de España, Premio Huella de Oro ANAA; Premio Internacional Educared y Premio Mejor Experiencia de Aula.

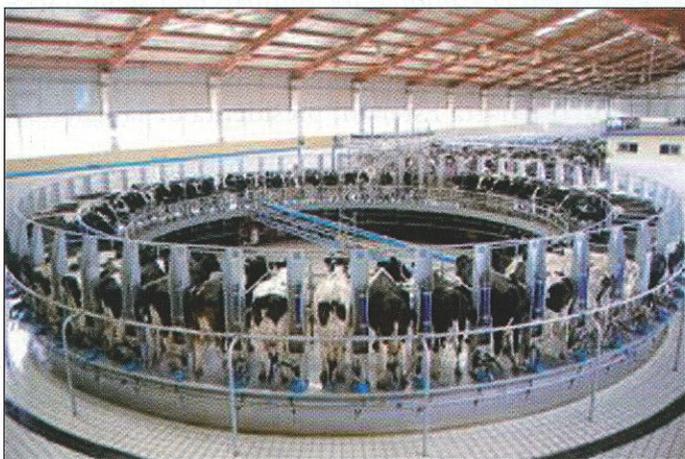
Los alcaldes de Marsella y París, antitaurinos

Redacción.- Con motivo de las elecciones municipales celebradas en Francia a primeros de abril de 2014, la federación de asociaciones francesas para la abolición de las corridas de toros, FLAC, envió a los candidatos de las principales ciudades un cuestionario para conocer su opinión respecto a las corridas de toros, y en concreto a la asistencia de los niños a esos espectáculos crueles.

De los candidatos que respondieron, cabe destacar la respuesta de los alcaldes de París y Marsella. El alcalde reelegido de Marsella confirmó a la FLAC su oposición a las corridas de toros y con más razón a la presencia de niños en las plazas de toros. En un escrito oficial, la nueva alcaldesa de París, Anne Hidalgo, de origen español, declaró que reprobaba la práctica de las corridas de toros. Lamentablemente, el también de origen español nuevo primer ministro de Francia, Manuel Valls, es un ferviente taurófilo. (Fuente: FLAC).

Macro granja industrial lechera en Francia

Redacción.- En agosto de 2011, los habitantes de un pequeño pueblo situado en la región de la Somme (norte de Francia), se enteraron del proyecto —que pretende ser piloto— de instalar en sus tierras la mayor granja industrial de vacas lecheras de Francia, llamado *Mille vaches* (mil vacas), además de la construcción de un potente metanizador industrial al lado de la granja. Muy preocupados por la noticia, fundaron la asociación NOVISEN, acrónimo en francés de *Nos Villages Se Soucient de leur Environnement*



Macro granja lechera industrial.

(nuestros pueblos se preocupan por su medioambiente), para parar este proyecto descomunal jamás visto en Francia que consideran peligroso para la salud, el medioambiente, el empleo y el bienestar de los animales. Para la salud de los lugareños, por las altas concentraciones de animales, el uso masivo de antibióticos, que aumenta la resistencia a los mismos, y los posibles accidentes, escapes tóxicos y contaminación del aire y de las aguas subterráneas. Para los animales, vacas y terneros es cruel e inadmisibles, porque los condena a vivir encerrados en naves industriales, en unas condiciones absolutamente contrarias a sus necesidades fisiológicas, alimentados a base de piensos compuestos, sin pisar jamás un pasto para la producción industrial de leche y carne de pésima calidad.

La confederación de campesinos también está indignada, porque la industrialización de la ganadería significaría la desaparición de los campesinos: 20 granjas de 50 vacas cada una representan 42 granjeros que pueden vivir de su trabajo. Sin embargo, una granja industrial de 1.000 vacas tan solo necesita emplear a 18 personas. 2.500 granjas industriales podrían producir lo que actualmente producen 75.000 pequeñas granjas lecheras.

A pesar de la oposición mayoritaria de la ciudadanía, de la recogida de más de 50.000 firmas online contra esta macro granja-fábrica, se autorizó la construcción de la granja, en marzo de 2013, para dar cabida a 500 vacas lecheras. En febrero de 2014, la asociación pidió al tribunal de Amiens, la suspensión de las obras, que fue rechazada, y el 13 de marzo de 2014, NOVISEN presentó un recurso ante el Consejo de Estado de Francia. A la espera de la resolución definitiva, los trabajos de construcción siguen. Fuente: Association NOVISEN

La UE cuestiona sus ayudas a Rumanía en bienestar animal

Redacción. Enero 2014.—Entidades animalistas de diversos países miembros de la UE, entre las cuales está Ong ADDA, han enviado un escrito muy pormenorizado desde el punto de vista legal, al comisario europeo de salud, Tonio Borg, en el que se le indica que Rumanía no ha adoptado una política sostenible y humanitaria para resolver el problema de la sobrepoblación de perros en ese país y el control de la rabia. Los casos de rabia han ido en aumento y las campañas desarrolladas en Rumanía desde hace años hasta la fecha consistentes en «capturar y matar», además de crueles, han resultado absolutamente inefica-

ces. Resultan en la práctica mucho más caras que el CER —Captura, Esterilización, Retorno— y solamente benefician los intereses de empresas privadas que se lucran con los fondos públicos de la EU. Por todo ello se pide a la Comisión Europea un mayor control del dinero que se concede a Rumanía para ese fin, ya que no cumple con la decisión de la Comisión 2008/341/EC y por tanto no debería tener derecho a recibir fondos públicos, mientras se siga con la política de matanza de perros callejeros.

Castilla-La Mancha por y para los cazadores

La llegada del PP a Castilla-La Mancha ha supuesto un varapalo para todos aquellos que querían proteger de prácticas aberrantes de caza a los animales salvajes de sus montes. Todo ello hay que agradecerlo a la Consejera de Agricultura, María Luisa Soriano Martín, y al Director General de Montes y Espacios Naturales, Javier Gómez-Elvira González, que a base de nuevas reglamentaciones han apoyado al sector cinegético y de terratenientes de la comunidad, representado principalmente por la Asociación Profesional de Naturaleza Empresarial (APROCA) y la Asociación de Titulares de Cotos y Cazadores (ATICA CLM).

Dicho apoyo se traduce en una intensificación de los aprovechamientos cinegéticos permitiendo así prácticas como la colocación de los lazos en alares o el alanceo del jabalí, la promoción de la caza en parques nacionales y la privatización de reservas nacionales y áreas de caza controlada.

Es evidente que con estos nuevos reglamentos lo que se pretende es obstaculizar la labor de vigilancia de los agentes medioambientales y dificultar la tramitación de cualquier posible denuncia al respecto. Y mientras tanto se está redactando una nueva ley autonómica de caza, en la que entre otros postulados se pretende otorgar la presunción de veracidad, como si de agentes públicos de la autoridad se tratara, a los guardas privados de caza. Pero la actualización de su obsoleta ley de protección de los animales en la que la Federación Española para el Bienestar Animal, FEBA, tanto trabajó, ha quedado arrinconada.

Galicia, Mellor sen Touradas

La empresa promotora de las dos últimas ferias de toros organizadas en A Coruña, Eventauro, ha renunciado a organizar más espectáculos de esa índole durante los dos próximos veranos. Según señala la pla-

taforma *Galicia, Mellor sen Touradas*, dicha retirada se debe a las pérdidas económicas de dichos eventos taurinos. Mermas producidas a pesar de haber recibido de forma indirecta 185.000 euros en subvenciones y servicios para el montaje de los espectáculos y al incremento del 33 % de las ayudas en los últimos años.

El colectivo antitaurino señala como causante de tales pérdidas el poco interés que las corridas de toros suscitan entre la ciudadanía gallega. Ello se demuestra, según los datos ofrecidos por el BNG, en el expediente municipal de la feria y en las cifras de asistencia a los espectáculos realizados en el último año, los cuales llegaron sólo a un 20 % de las entradas de pago sobre el aforo existente.

La feria de otoño de Madrid pierde seguidores

Según los datos ofrecidos por Taurodelta, parece ser que el toro de lidia pierde fuelle en Madrid. Unos dos mil abonos se han quedado sin renovar en el acumulado del año 2013, desde la feria de otoño anterior. En total Las Ventas ha perdido 3.000 abonos en las dos últimas temporadas. Aunque muchos achacan como culpable de esta merma a la crisis económica no se puede negar que existen otros factores, como el cada vez menor interés que las corridas de toros suscitan entre la población española.

Los niños son educados para cazar en Castilla y León

En Change.org se ha iniciado una campaña, dirigida al Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, para eliminar la subvención destinada al programa «Cazador por un día», dirigido a niños de 7 a 12 años de los colegios públicos de la comunidad. La ayuda ha sido aprobada por la Junta de Castilla y León a petición de la Federación de Caza de Castilla y León y para sufragarla se destinarán más de 300.000 euros. El objetivo de estas clases es, además de explicarles la importancia de la cinegética, mostrarles a través de jornadas prácticas cómo se realiza dicha práctica.

Dentro de esta oleada de recortes en ámbitos tan sensibles como la educación y la sanidad parece increíble que aún se quieran justificar programas como el de «Cazador por un día» con razones tan mediocres como las que en su momento dio el portavoz de la Federación de Cazadores, el cual abogó por un cambio del sistema educativo en el que según aseguraba se enseña

«la cultura de Bambi, donde se les dice a los niños que los cazadores son malos y los ciervos buenos».

Peleas de perros clandestinas en Madrid

Desde la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Madrid, SPAP, se ha informado a la opinión pública y a las autoridades pertinentes de la existencia de pruebas que demuestran que en su comunidad se están llevando a cabo peleas de perros clandestinas.

Dichas evidencias se trasladaron a la policía, al comprobar la veracidad del aviso recibido por la SPAP de que había un perro abandonado en un descampado en el barrio de Moratalaz. Se trataba de un can de raza pit-bull muerto hacía al menos dos días y con claros síntomas de haber recibido mordeduras de otro perro. A pesar de las numerosas llamadas anteriores de los vecinos al ayuntamiento y a la policía, no fue hasta que la protectora avisó que, finalmente, se enviaron dos operarios del servicio de limpieza para retirar el cadáver del animal.

Aunque el pit-bull mostraba haber sido víctima de un presunto delito de maltrato animal por peleas de perros, desde el ayuntamiento la única actuación llevada a cabo fue su traslado al vertedero. Acción a la que SPAP se tuvo que oponer rotundamente con el propósito de, primero, corroborar que el can sí que llevaba microchip, y posteriormente realizarle una necropsia para determinar la causa de su muerte. Todos los gastos han corrido a cargo de la Asociación. La SPAP denuncia en los medios de comunicación el nulo interés por parte de las autoridades de Madrid por esclarecer este suceso que apunta claramente a la todavía existencia de peleas de perros y al caso omiso que en su momento se hizo de las quejas de los vecinos del barrio de Moratalaz.

Adiós a los espectáculos con delfines en Barcelona

Mientras que en Barcelona están prohibidas las representaciones con animales en los circos, los espectáculos con delfines en el zoo están permitidos y se llevan a cabo todos los días. Para poner fin a esta contradicción, el ayuntamiento de la ciudad ha anunciado que a medio plazo prevé suspender dichos espectáculos. Asimismo también ha informado que ampliará sustancialmente las instalaciones de estos mamíferos marinos de su zoo con unas modernas y amplias instalaciones. Actualmente hay seis delfines en el delfinario del zoo barcelonés. La piscina en la que se alojan, construida en los años 70, ha quedado obsoleta y ya no cumple los requisitos necesarios para mantener cetáceos en cautividad.

Los cuatro machos y dos hembras de la especie *Tursiops truncatus* realizan entre tres y cinco actuaciones —dependiendo de la época del año— de unos treinta minutos, los 365 días del año. Además, el zoo organiza fiestas de aniversario con delfines para niños y también adultos y en verano realiza talleres en los que los infantes pueden tener contacto directo con estos animales.

En cada una de estas funciones se dedica poco más de un minuto a dar a conocer la naturaleza del delfín y a concienciar al público de la importancia de no lanzar bolsas de basura al mar. El resto del tiempo se muestran las piruetas que este cetáceo puede llegar a realizar. Todo ello amenizado con música de entre 90 y 100 decibelios. Con las nuevas instalaciones se asegura que los espectáculos cesarán y los delfines gozarán de unas piscinas mucho más amplias. ¿Será esto verdad? ¿Es necesario que los zoológicos continúen poseyendo delfines?



T'interessen els animals i la natura?

Ara tens el teu programa de radio a:

"LA VEU DELS ANIMALS I LA NATURA"

Nous horaris. Consulteu al telèfon 902 197 600

Àmbit Catalunya i Andorra, escoltant: Ràdio Estel i Ràdio Principat

No t'ho perdís!

adda RàdioEstel

Derecho a volar, cantar, vivir...



¡en libertad!

Sabías que...

El gobierno tiene previsto autorizar hasta el año 2018, la **captura de más de 1.300.000 pájaros fringílicos**: pinzones, jilgueros, pardillos, verderones y verdecillos, que están condenados a una reclusión perpetua, utilizados para competir en los concursos de canto y servir de diversión como pájaros cantores.

Muchas de estas aves silvestres mueren durante su captura y tampoco sobreviven al traumático proceso del cautiverio separados de sus parejas, privados de la libertad y ubicados en minúsculas jaulas en donde son adiestrados para el canto.

La caza de aves para la actividad del canto es una cruel tradición injustificable en el siglo XXI. Significa un atentado contra las poblaciones de estas especies y **constituye una amenaza contra el patrimonio natural y la conservación de la biodiversidad** que todos tenemos el derecho y la obligación de preservar.

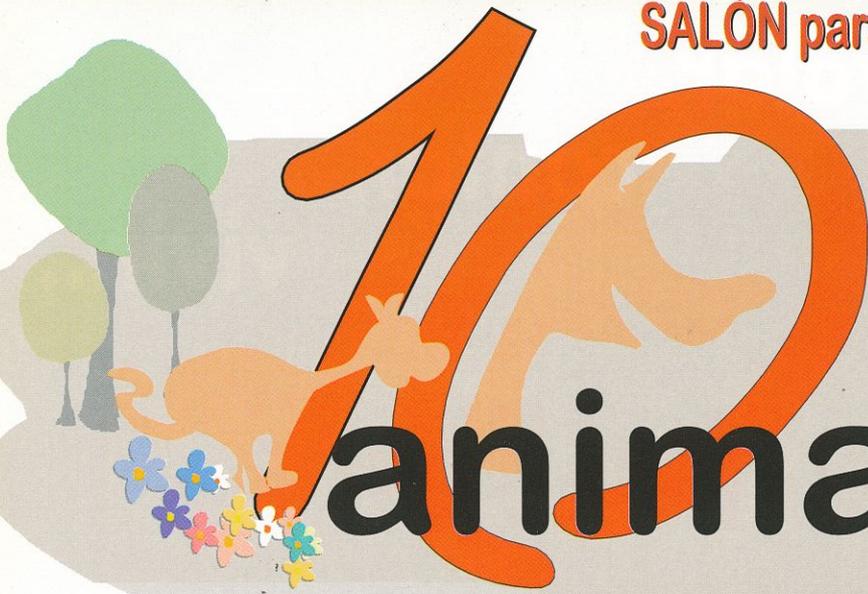


Fotos archivo C. Filó

Digamos NO a esta cruel actividad y al expolio de la naturaleza

¡Colabora con nuestra campaña de denuncia y protesta!

SALÓN para el BIENESTAR y la DEFENSA
del ANIMAL ABANDONADO



AÑOS

animaladda

17, 18 y 19 de Octubre 2014

Sant Jordi Club
(PALAU SANT JORDI)
BARCELONA



Información: ONG ADDA. Tel: 902 19 7600 www.salonanimaladda.org email: adda2@addaong.org

Colaboran:

Generalitat de Catalunya
Departament d'Agricultura, Ramaderia,
Pesca, Alimentació i Medi Natural
Direcció General del Medi Natural i Biodiversitat

Ajuntament de
Barcelona

Fundación BBVA

CONSELL MUNICIPAL DE CONVIVÈNCIA,
DEFENSA I PROTECCIÓ DELS ANIMALS

Ajuntament de
Barcelona